MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 128

SEDE MUNICIPAL

03 DE AGOSTO, 2026

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

FREDDY G. CASTRO AGÜERO

PRESIDENTE

YORGINA UREÑA ARLEY

VICEPRESIDENTA

REGIDORES PROPIETARIOS:

NÉSTOR EDGAR MATA RODRÍGUEZ

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

REGIDORES SUPLENTES:

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal del Concejo.

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

Regidor Suplente.

YANINI LARA MAROTO

Regidor Suplente.

LUIS DIEGO GONZÁLEZ IRÍAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
SECRETARIA DE CONCEJO
JACÓ, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Síndica Propietaria.

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria.

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

Síndica Propietaria.

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente.

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

Síndico Suplente.

ORDEN DEL DÍA ELABORADO POR EL PRESIDENTE:

ARTICULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES QUE ESTÉN PENDIENTES DE SU APROBACIÓN.

A. ACTA SESION ORDINARIA 127-2026.

ARTICULO II: AUDIENCIAS.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.

ARTICULO VI: MOCIONES.

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS INICIA LA SESIÓN.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Apertura de la sesión del día de hoy al ser las cinco y trece de la tarde, la sesión de hoy es la 128 y ya está abierta en este momento. Vamos a dar la comprobación del quórum, en este momento tenemos los cinco Regidores propietarios presentes, tenemos quórum para iniciar la sesión del día de hoy. Les vamos a dar las buenas tardes al compañero Regidor Greivin Moscoso Jiménez, le damos las buenas tardes a nuestro compañero Regidor Junier Villagra, al compañero Síndico Thomas Ghormley presente el día de hoy, al compañero y amigo Regidor Don Reinier Obando, Reinier Obando tres veces Regidor de este cantón junto con mi persona, pero yo fui primero por cinco minutos, yo fui primero, quedé primero electo yo la tercera vez y después Reinier, cinco minutos es la diferencia. Buenas tardes al Regidor Mata, muy buenas tardes al compañero Regidor y amigo Daniel Román, a la compañera Regidora, amiga, vicepresidenta municipal Yorgina Ureña, muy buenas tardes al compañero y amigo Regidor Don Ronald Sandí, representante aquí municipal a nivel

Nacional, muy buenas tardes internacional también allá en Panamá, muy próximamente en Barretos, Brasil, allá va a ir Ronald, si Dios lo permite. Muy buenas tardes al compañero asesor de este Concejo y amigo Andrés Murillo. Muy buenas tardes a la compañera Xinia, Secretaria de este Concejo municipal, al compañero Alcalde municipal Don Francisco González, ya se me perdió hasta el apellido, Madrigal, correcto. Y le damos las buenas tardes al público que nos acompaña en esta tarde, el día de hoy, muy buenas tardes al público que nos ve a través de las redes sociales.

ARTICULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES QUE ESTÉN PENDIENTES DE SU APROBACIÓN.

A. ACTA SESION ORDINARIA 127-2026.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Pues vamos a dar al **artículo 1**, que es la aprobación del acta pendiente, solo hay una, ¿verdad? Entonces vamos a someterla a votación, los que estén a favor, cuatro votos a favor, queda aprobada, con un voto en contra el del Regidor Mata.

Por tanto, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS Y EN FORMA DEFINITIVA el acta de la Sesión Ordinaria N°.127-2026,** celebrada por el Concejo Municipal de Garabito el 27 de julio de 2026, **con cinco votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Agüero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Reinier Obando Enríquez), **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, quien manifiesta: Buenas tardes, compañeros del Concejo en pleno, buenas tardes a los compañeros que nos visitan de la seccional de ANEP, compañero Don Albino Barrantes Secretario general de la ANEP, compañero Derick, de parte de SITRAMUGA, compañero ingeniero Alexander, y la compañera que nos visita, ¿Cuál es su nombre? María, muchas gracias, y la ciudadanía que nos ve por las redes sociales, tengan todos muy buenas tardes. Voto en contra del acta por la misma situación que he venido argumentando, de que tengo una denuncia puesta por la forma irregular que se hizo el nombramiento de la sesión solemne del primero de mayo. Muchas gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ahí va a disculpar, don Albino Vargas, no Barrantes, Vargas es, yo corrijo eso. Vamos, queda aprobada, y le vamos a dar la palabra al Síndico compañero Thomas Ghormley, para la **oración.** Tiene la palabra don Thomas.....

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Gracias. Buenas tardes, buenas noches. **Oramos**, creador celestial, fuente de sabiduría y amor, elimina nuestros, quienes hemos sido

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Llamados a servir el pueblo de Garabito, bien en nuestros corazones de humildad, integridad y compasión, para que cada decisión promueva la paz y la justicia y el bien común. Recuérdanos que el verdadero liderazgo nace del amor y se expresa en el servicio, que escucha antes de juzgar, une antes de dividir, y busca siempre la dignidad de cada persona. Por las fuerzas del Espíritu Santo, danos un corazón dispuesto a aprender, a dialogar, y a servir con fidelidad. Renueva en nosotros la esperanza y el compromiso de seguir el ejemplo de Cristo, para que nuestras obras reflejen tu luz, y sean bendición para nuestra comunidad. Amén.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Amén. Bueno, continuamos con la sesión del día de hoy, y al ser las cinco y dieciocho, vamos a llamar a un **RECESO**. – Al ser las cinco y veinticinco **REGRESAMOS** de receso.

ARTICULO II: AUDIENCIAS.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Y pasamos al **punto número dos que es audiencias**, no hay audiencias el día de hoy.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Pasamos a **correspondencia recibida**.

1. TRÁMITE N° 53466 – DEL SR. VICTOR RIOS SOLIS – ASIST. ADMINISTRATIVO – CCDR GARABITO.

Remite oficio **CCDRG-015-26-A-V** de fecha 27 de julio del 2026, (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios **N° 53466**), dirigida al Concejo Municipal de Garabito, en el cual se refiere a: "la posibilidad que en el año dos mil veintiocho (2028) se realice los Juegos Nacionales en la provincia de Puntarenas incluyendo al Pacifico Central y Sur por lo tanto se requiere que cada cantón tiene que poner algunas infraestructura y coordinar con algunas instituciones del estado como Ebais o clínica de la CCSS, Cruz Roja, Bomberos, Policía municipal, Fuerza Pública, Tránsito, y algunos centros educativo para hospedar a los atletas de las diferentes disciplinas que el cantón Garabito a escoger para que se realicen aquí en las instalaciones Jacobeñas, hablando con personeros del ICODER en una vista a los centros educativo locales escuela Herradura, Jaco esos si reúnen las condiciones pero más el centro educativo de Jaco porque estar más cerca de las actividades deportivas, y también indicaban que si se escoge que ellos aportan mejoras a los centros educativo pero siempre y cuando estén a nombre del MEP, la escuela de Jaco si esta en condiciones para recibir las mejoras de parte del MEP y ICODER, el colegio técnico

Profesional de jaco esta a nombre de la Municipalidad por lo tanto no se puede recibir mejoras hasta tanto no este a nombre del Mep tienen dos meses finales de setiembre para hacer el traspaso señores del Concejo municipal y señor Alcalde del cantón de Garabito, saludos de parte del Asistente Admirativo CCDRG .".

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - explica: El comité de deportes está pidiendo una ayuda para el traspaso del colegio de Jacó, CTP, ya eso está en manos del señor Alcalde. Verdad que sí, señor Alcalde, el traspaso del colegio, está trabajando en eso.....

No se hacen más comentarios, ni se dicta acuerdo con relación a este punto.....

2. TRÁMITE N° 53499 – DE LA SRA. CHRISTINA LOUISE MARSHALL SEBREE – PTA. REP. JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL – EL TUBO AZUL DE HERMOSA S.A.

Remite nota de fecha 27 de julio del 2026, (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios **N° 53499**), dirigida al Concejo Municipal de Garabito, a la Alcaldía Municipal y al Proceso de Zona Marítimo Terrestre. **"ASUNTO: Solicitud de impulso procesal y activación de la gestión de reingreso ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para la renovación de la concesión de El Tubo Azul de Hermosa S.A. — Finca 6-00001397-Z-000, Plano-891360-2003, Playa Hermosa, Jacó — Expediente ICT N.º 611320.".**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a tomar un acuerdo y trasladárselo al señor Alcalde y que él haga lo que corresponda, 4 votos a favor y que quede en firme, 5 votos a favor y 5 votos a favor para que quede en firme y se le pase al señor Alcalde.

TRASLADO DE TRÁMITE Nº. 53499), SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL Y ACTIVACIÓN DE LA GESTIÓN DE REINGRESO ANTE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT) PARA LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE EL TUBO AZUL DE HERMOSA S.A. — FINCA 6-00001397-Z-000, PLANO-891360-2003, PLAYA HERMOSA, JACÓ — EXPEDIENTE ICT N.º 611320".

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO Nº .1: TRASLADAR** a la Administración Municipal representada por el señor Alcalde- Francisco González Madrigal - o quien ocupe su cargo – **para lo que corresponda** - , la nota de fecha 27 de julio del 2026, suscrita por la **SRA. CHRISTINA LOUISE MARSHALL SEBREE – PTA. REP. JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL – EL TUBO AZUL DE HERMOSA S.A** (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios **N° 53499**), dirigida al Concejo Municipal de Garabito, a la Alcaldía Municipal y al Proceso de Zona Marítimo Terrestre. **"ASUNTO: Solicitud de impulso procesal y activación de la gestión de reingreso ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para la renovación de la concesión de El Tubo Azul de Hermosa S.A. — Finca 6-00001397-Z-000, Plano-891360-2003, Playa Hermosa, Jacó — Expediente ICT N.º**

611320.".ACUERDO N° 2: DECLARAR la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS Y DECLARADOS EN FIRME POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, **y cero votos en contra**).....

3. TRÁMITE N° 53502 – DE LA ING. DINNIA MARIA VALENZUELA CARVAJAL – PROYECTOS MÍSTICO.

Remite nota de fecha 28 de julio del 2026, (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios **N° 53502**), dirigida al Concejo Municipal de Garabito. **Asunto:** Solicitud de Audiencia sobre Proyectos en Místico.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Eso es, hay varios proyectos ahí que ya estamos para la comisión, probablemente va a ser el jueves, a la hora ahí se decidirá para decirles y trabajar en conjunto con el señor Alcalde para también de una vez después de la sesión, perdón, de la comisión, de la sesión, de la comisión, hacer una extraordinaria para aprobar esos proyectos. Más bien, vamos a tomar un acuerdo, señor Alcalde, para solicitarle a través de su persona que le diga al encargado de ingeniería, departamento de ingeniería, que por favor para el jueves suba todo lo que tenga de condominación, que tenga que ver con la comisión de obra pública, porque digamos, nosotros no podemos estar pues sesionando cada rato para eso, mejor entonces que suba todo lo que haya de lo que es condominación, en que basados en el informe de la Contraloría del año 2012 y que tenga que ir a la comisión para el próximo jueves pues sacarlo y listo. Entonces los que estén a favor, cinco votos a favor y cinco votos a favor en firme, para solicitarle al Alcalde que el próximo jueves a la hora que sea convocada la sesión, el encargado del departamento de construcciones traiga a este Concejo y a la comisión todas las condominaciones que hayan, junto con las que ya han llegado al Concejo para, si a bien está y a derecho corresponde, aprobarlas.

SE APRUEBA PROPUESTA DEL SR. PRESIDENTE FREDDY CASTRO, A EFECTO DE QUE EL PRÓXIMO JUEVES SEAN PRESENTADOS TODOS LOS PROYECTOS DE CONDOMINIOS PARA SER VISTOS EN LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

Por tanto, en atención a la nota de fecha 28 de julio del 2026, suscrita por la **INGRA. DINNIA MARIA VALENZUELA CARVAJAL – PROYECTOS MÍSTICO.** (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios **N° 53502**), "Solicitud de Audiencia sobre Proyectos en Místico", el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO Nº .1: APROBAR** propuesta del señor Presidente – Reg. Freddy Castro Agüero –

En el sentido de **SOLICITAR** al señor Alcalde- Francisco González Madrigal - o quien ocupe su cargo – "Que el próximo jueves a la hora que sea convocada la sesión, el encargado del departamento de construcciones traiga a este Concejo y a la comisión todas las condominaciones que hayan, junto con las que ya han llegado al Concejo para, si a bien está y a derecho corresponde, aprobarlas." **ACUERDO N° 2: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS Y DECLARADOS EN FIRME POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA** (**con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, **y cero votos en contra**).

4. TRÁMITE N° 53504 – DEL SR. JUAN PABLO VILLEGAS CALVO.

Remite nota, (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios **N° 53504**), dirigida al Concejo Municipal de Garabito. **Asunto:** "Solicitud de informe sobre situación de anualidades y prestaciones laborales" Ref. Sg-118-2026.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Juan Pablo Villegas solicita sobre unos pagos que supuestamente le adeudan, ya él había estado acá en este Concejo, pues vuelve a hacer la solicitud porque según él pues no le han pagado. Entonces pues vamos a tomar un acuerdo y trasladarlo a la Alcaldía de que si a bien está y jurídicamente corresponda pues que se le pague al muchacho la plata que se le adeuda, verdad, ya que es importante que todos se les pague lo que se les debe, los que estén a favor 5 votos a favor, que quede en firme 5 votos a favor.

TRASLADO DE TRÁMITE Nº. 53504, DEL SR. JUAN PABLO VILLEGAS "SOLICITUD DE INFORME SOBRE SITUACIÓN DE ANUALIDADES Y PRESTACIONES LABORALES" REF. SG-118-2026".

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO Nº .1: TRASLADAR** a la Administración Municipal representada por el señor Alcalde- Francisco González Madrigal - o quien ocupe su cargo, la nota suscrita por el **SR. JUAN PABLO VILLEGAS CALVO**, (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios **N° 53504**), dirigida al Concejo Municipal de Garabito, **"Solicitud de informe sobre situación de anualidades y prestaciones laborales" Ref. Sg-118-2026.".**Lo anterior, para que de conformidad con lo indicado por el Señor Presidente del Concejo - Reg Freddy Gilberto Castro Agüero –: "si a bien está y jurídicamente corresponda pues que se le pague al muchacho la plata que se le adeuda, verdad, ya que es importante que a todos se les pague lo que se les debe". **ACUERDO N° 2: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS Y DECLARADOS EN FIRME POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA** (**con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO *

Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, **y cero votos en contra**).

5. TRÁMITE N° 53528 – DE LA SRA. MARIA JOSE MURCIA SANCHEZ – APODERADA GENERALISIMA – NISA DELL PACIFICO S.A.

Remite nota de fecha 29 de julio del 2026, (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios **N° 53528**), dirigida al Concejo Municipal de Garabito. **Asunto:** "Asunto: Invasión y estacionamiento de vehículos.". "PRIMERO: Mi representada es propietaria registral y poseedora de la finca del partido de Puntarenas, matrícula de folio real número 216564-000, colindante con la vía pública que sirve de acceso a Playa Mantas. SEGUNDO: Con motivo del incremento de visitantes a Playa Mantas, particularmente en fines de semana y temporada alta, un número creciente de personas estacionan sus vehículos en la vía pública, directamente sobre el frente de la propiedad de mi representada, en algunos casos invadiendo parcialmente el derecho de vía y el acceso a la propiedad, generando congestionamiento, obstrucción visual, riesgo para la seguridad de peatones y vehículos, y afectación al libre tránsito y disfrute del inmueble por parte de mi representada. TERCERO: Dicha situación quedó documentada en un video grabado en el sitio, el cual se pone a disposición de esa Municipalidad como prueba de la situación denunciada...".

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Mandan ahí que hay una obstrucción, bueno, por las fotos que vi que mandó Nisa no veo ninguna obstrucción hacia Playa Blanca, pero vamos a pedirle al señor Alcalde que haga una inspección, los que estén a favor 5 votos a favor, vota en lugar del Regidor Reinier Obando vota el compañero Daniel Román y que quede en firme 5 votos a favor.

TRASLADO DE TRÁMITE N° 53528, DE NISA DEL PACIFICO S.A, "INVASIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS, EN LA VÍA PÚBLICA QUE SIRVE DE ACCESO A PLAYA MANTAS".

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO Nº .1: TRASLADAR** a la Administración Municipal representada por el señor Alcalde- Francisco González Madrigal - o quien ocupe su cargo, la nota de fecha 29 de julio del 2026, (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios **N° 53528,** suscrita por **la SRA. MARIA JOSE MURCIA SANCHEZ – APODERADA GENERALISIMA – NISA DEL PACIFICO S.A**, dirigida a este Concejo Municipal **"Asunto: Invasión y estacionamiento de vehículos, en la vía pública que sirve de acceso a Playa Mantas".**Lo anterior, para que de conformidad con lo indicado por el Señor Presidente del Concejo - Reg Freddy Gilberto Castro Agüero – **se lleve a cabo una inspección al lugar. ACUERDO N° 2: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS**

APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez y el del Reg. Luis Daniel Román Duran, en sustitución del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, quien en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Código Municipal se inhibe de participar en la discusión y votación de este tema).....

6. TRÁMITE N° 53536 – DE LIC. ANDRÉS SANDI SOLIS – SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MORA.

Remite oficio **ACM-116-06-2026** de fecha 27 de julio del 2026, (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios **N° 53536**). - **Asunto: "APOYO AL PRONTO NOMBRAMIENTO DE LAS REPRESENTACIONES SINDICAL, PATRONAL Y COOPERATIVA EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.".**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: La Municipalidad de Mora, es bonito este país, el sistema, las municipalidades toman acuerdos para mandarle a los demás Concejos que les apoyen, verdad, yo creo que en lugar de estar tomando esas mocioncitas que aquí gracias a Dios no se toman, deberían ponerse a trabajar cada uno en sus cantones, a mejorar cada uno de sus cantones y estar, no sé, nombramiento de una tal Rocío Alfaro, **informados.**

7. TRÁMITE N° 53537 – DE LIC. YOSELYN MORA CALDERON – SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GOICOCHEA.

Remite oficio **SM ACUERDO 1628-2026 N°1878-2026** de fecha 28 de julio del 2026, (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios **N° 53537**). - **Asunto: "APOYO AL PRONTO NOMBRAMIENTO DE LAS REPRESENTACIONES SINDICAL, PATRONAL Y COOPERATIVA EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.".**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: De igual forma, **informados,** es lo mismo, que se pongan a trabajar y mejorar su cantón y dejar de estar tomando acuerditos chayotes.

8. TRÁMITE N° 53538 – DE LIC. EVELYN VARGAS CASTELLON – SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA.

Remite oficio **ACUERDO-MH-CM-SCM-1298-2026** de fecha 28 de julio del 2026, (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios **N° 53538**). - **Asunto: "APOYO AL PRONTO NOMBRAMIENTO DE LAS REPRESENTACIONES SINDICAL, PATRONAL Y COOPERATIVA EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA**

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.".

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Lo mismo, lo mismo, deberían ponerse a ver ¿Cómo mejoran Heredia?, en lugar de estar tomando esas mocioncitas.....

9. TRÁMITE N° 53539 – DE LIC. VIVIAN LEANDRO FIGUEROA – SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALVARADO.

Remite oficio **SMA-052-07-2026 (#162)** de fecha 30 de julio del 2026, (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios **N° 53539**). - **Asunto: "DEFENSA DEL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL PODER JUDICIAL Y DE LA SEGURIDAD PÚBLICA".**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Lo mismo, **INFORMADOS.** ...

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: El **informe del señor Alcalde.**

1. Oficio **AMI-904-2026-FGM,** Remisión de oficio SF-098-2026-ASSQ.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Vamos con el primer oficio que es el **904** del presente año, es una propuesta de reglamento para solicitud de acceso a la información pública. - (Se le traslada momentáneamente al Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo).

2. Oficio **AMI-905-2026-FGM,** Remisión de oficios en respuesta al acuerdo S.G-315-2026.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El **905** del presente año es una respuesta a este Concejo sobre información que solicitó días pasados, según el acuerdo SG-315-2026. - (Se le traslada momentáneamente al Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo).

3. Oficio **AMI-909-2026-FGM,** Remisión de **RAM-178-2026-FGM.**

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El **909-2026** es el programa municipal para el fortalecimiento y la gestión integral de la infraestructura deportiva del cantón. También para que el Concejo, pues, conozca el trabajo que se está haciendo a nivel de la infraestructura y pronto, pues, vendremos con la solución para esta inversión. - (Se le traslada momentáneamente al Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo).

4. Oficio **AMI-910-2026-FGM,** Solicitud de declaratoria de interés cantonal y deportivo del evento ´´Garabito Surf City PRO-2026´´.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El **910** es una solicitud para declarar de interés cantonal y deportivo el evento Garabito Surf City Pro 2026. Lo sigo entregando, yo creo que ese sí se tiene que discutir o valorar. - (Se le traslada momentáneamente al Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor

Legal del Concejo).

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Este es una respuesta a una moción.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: No, disculpa, es de la declaratoria de surf.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Sí, es una declaratoria de interés cantonal y deportivo el evento Garabito Surf City Pro 2026, la municipalidad ostenta un reglamento interno que permite declaratorias cuando a eso se expone deportivamente el cantón, culturalmente, científicamente, ¿verdad? Se pueden dar estas distinciones según el artículo 9 de ese cuerpo normativo.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a someter a votación el dispense de trámite de comisión, los que estén a favor.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: De la importancia en la economía del surf y máxime digamos un evento como este QS2000 que trae surfistas y promoción a nivel mundial. Nosotros, ustedes aprobaron un recurso para apoyar este evento muy bien atinado, hoy pues en todas las páginas del mundo se habla sobre el evento que viene para Garabito y creo pues de muy valioso el apoyo también además con este apoyo cantonal para que también otras instituciones a nivel gubernamental o incluso privadas pues todavía vea el peso del apoyo que hace esta institución, la municipalidad Garabito, el gobierno local para esos eventos de surf en promoción del destino, en apoyo a la economía y definitivamente pues traer un evento deportivo de este nivel es una oportunidad que le estamos dando a todos los muchachos no solamente de Garabito sino de Costa Rica de participar en un torneo de esos. A un muchacho, a un surfo ir a cualquier parte del mundo, pero hablemos que van a Estados Unidos a participar en un evento de estos no le cuesta menos que cuatro mil dólares, entonces es una gran oportunidad lo que tienen para medirse con competidores que usualmente se ven en muchas playas del mundo.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: ¿Los que estén a favor del dispense de trámite de comisión? Ah, tiene palabra.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Buenas tardes a todos los compañeros del Concejo, público presente y los que están observando por las redes. A mí me parece interesante el tema del reglamento precisamente porque hay varias cosas que me parece que a futuro eventos de esta magnitud que definitivamente ayudan al cantón no sólo a promocionarse turísticamente sino también a promocionarse deportivamente y creo que es también una fuente de superación para muchas personas

Acá que les gusta el deporte. Me interesa ver bien el tema del reglamento y no sólo porque creo que también hay varias situaciones que inclusive deberíamos de tener en ese reglamento que sirva de parámetro precisamente para poder medir esas cosas y tener ya un objetivo una forma de llevar a hacer estas cosas y que no sea mera ocurrencia ¿verdad? y sin faltarle el respeto a nadie porque yo creo que todos los eventos son importantes pero hay unos más que otros y hay unos más que benefician que otros, entonces este precisamente por eso no voy a votar esto, pero si me interesa saberlo y conocerlo y para que me den chance, si es que lo quieren votar pues lo votan pero yo no, yo si quiero que mi participación quede en acta en ese sentido. Gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno entonces vamos a someter a votación declarar de interés cantonal dicho, dicho evento que ya está en dos semanas creo, tres votos a favor queda aprobado declarar de interés cantonal que esto va a adquirir firmeza el otro de lunes.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias Presidente, Regidor Presidente, como usted me dice a mí Regidor Mata, yo le digo a usted Regidor Presidente. Qué lamentable que el acuerdo que llegamos aquí no se cumplió ¿verdad? porque el compromiso era que el compañero Reiner y la federación de surf participara en la comisión de esos 47 millones de colones que se le están dando a ACOS a través del comité cantonal de deportes. Me parece a mí este como una, una agarrada de maje como dice la gente porque no se tomó en cuenta el acuerdo, ya se están reuniendo incluso aquí me encuentro en esta curul, un documento que se los puedo enseñar donde ya están tomando acuerdos sin la participación del compañero Reiner y de la federación de surf, me parece que es una falta de respeto a un compromiso que se había adquirido por parte de este Concejo municipal. A mí me parece que de hecho hasta, hasta una acusación me están haciendo a mí ahí porque dicen que, por faltas al honor, debido al honor, pero la verdad es que esa compañera que es parte de ACOS estuvo en una junta directiva del comité cantonal de deportes, se le giró dinero que era prohibido en ese entonces, era prohibido girar dinero y ahora vuelve otra vez el comité cantonal de deportes y se le giraron 47 millones de colones. Vean ustedes qué y no hay plata para pagarle a los trabajadores, esas son las cosas que a uno le preocupan. Entonces señor Presidente, eso es lo que quería decir, o sea una falta de respeto al acuerdo que se llegó donde no está participando para esa comisión, ni la asociación de la federación de surf y el compañero Reiner, ese fue el compromiso que se adquirió. Muchas gracias.

SE DECLARA DE INTERÉS CANTONAL Y DEPORTIVO EL EVENTO DENOMINADO GARABITO SURF CITY PRO 2026.

De conformidad con lo solicitado por el señor Alcalde – Francisco González Madrigañ – en su oficio **AMI-**

910-2026-FGM, de fecha 27 de julio de 2026, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO No. 1: "DECLARAR DE INTERÉS CANTONAL Y DEPORTIVO DEL CANTÓN DE GARABITO EL EVENTO DENOMINADO GARABITO SURF CITY PRO 2026,** por constituir una actividad de relevancia para el desarrollo deportivo, turístico, económico y de proyección internacional del cantón de Garabito, reconociéndose su aporte al fortalecimiento de la imagen del cantón como destino deportivo y turístico de alcance internacional. La presente declaratoria tiene carácter honorífico y no genera obligaciones económicas adicionales para la Municipalidad ni sustituye el cumplimiento de la normativa y permisos que resulten aplicables. "**ACUERDO APROBADO con tres votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero) **y dos votos en contra** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, y el Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez), quien manifiesta:"... yo creo que todos los eventos son importantes, pero hay unos más que otros, y hay unos más que benefician que otros, entonces este precisamente por eso no voy a votar esto, pero si me interesa saberlo y conocerlo y para que me den chance..."……

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno yo creo que está, señor Alcalde municipal, señor Alcalde municipal, siempre quiso ser Alcalde y no vamos a hablar de si usted va a ser un buen o mal Alcalde, yo nunca he hablado de los Alcaldes cuando, cuando están fungiendo porque decir que un Alcalde a mitad de camino empezando al tercer año es un buen Alcalde creo que es muy ingenuo o decir que es un mal Alcalde todavía es peor. Entonces siempre he juzgado a los Alcaldes, siempre he juzgado a los Alcaldes cuando dejan de serlo y hoy por hoy pues creo que sin juzgar al Alcalde actual solo hubo un Alcalde que trabajé con él que hicimos que las cosas sucedieron. Entonces no es la intención en este momento juzgarlo usted señor Alcalde ni estamos juzgando a nadie, pero dicen por ahí que el político debe tener mucho cuidado cuando está en campaña porque aparecen los galopines, los truchimanes y los trapisondistas y se introducen, tienen esa habilidad de introducirse en la privanza por medio de la ciudad a su ciudad y la entonces para la próxima que hay una campaña que yo no soy de su partido ni espero serlo así sinceramente tengo mis convicciones otro partido y muy probablemente en el futuro político pudiéramos hasta verlos enfrentados políticamente pero sí eso debes tener cuidado para la próxima de los trapisondistas, truchimanes y galopines. Tiene la palabra señor Alcalde……

5. Oficio **SIOP-520-2026,** Respuesta a solicitud de aval de vías evento SURF CITY PRO……

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Bueno el siguiente es; se necesita o

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACÓ, PUNTARENAS

Se requiere una autorización para cerrar una partecita de calles ahí en Hermosa, es cualquier cuestión básicamente es la calle que va hacia, del super hacia la playa para generar un tráfico peatonal entre esa calle todo el área de parque que se recuperó que había una casa ahí que le llamaban la Cúpula, hoy lo tenemos 100% libre y los ingresos que van hacia la costanera que sean peatonales para que todos los que parqueen en el área de parqueo pues no tengan esa dificultad para andar a pie por estas vías que de hecho la calle que está ahí al costado de Bowie's Point es una calle peatonal, no es vehicular entonces esa de una vez la vamos a condenar para que siga siendo peatonal y así la gente lo entienda así; bueno que escucho ahí lo de la comisión este es un proceso por Sicop, todo estaba digamos ya establecido cotizado y personalmente me gustaría que la comisión pues participe, para que se enteren de todo, yo participé en una reunión nada más como de oyente que estaban ahí como entendiendo ¿cómo hacerlo por la plataforma Sicop? así que el evento pues va viento en popa ya en 15 días pues tendremos uno de los mejores eventos de surf mundial en Garabito, pero si es importante que se involucren verdad yo les recomiendo pues tal vez que los miembros de la comisión hablen con el comité de deportes que es la entidad encargada de ejecutar el evento y así pues puedan enterarse ¿cómo va? yo creo que vale la pena; don Reinier que este fue el motivador de esta comisión vale la pena y yo entiendo que también han hablado ahí con miembros de la comisión y todo según lo que he escuchado, yo no formo parte digamos de la ejecución de este recurso pero este sea tiene un buen manejo o sea el comité de deportes hoy tiene la misma estructura de compras que tiene la municipalidad por medio de Sicop, así que vale la pena que los miembros de la comisión pues se enteren verdad de lo que para que no haya malos entendidos o haya aquí algún Regidor que piense cosa diferente o lo quiere expresar diferente de lo que la realidad es verdad así que yo les aconsejo que hagan las consultas que se involucren un poquito la verdad que vale la pena.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Antes de darle la palabra a don Reinier vamos a ver aquí igual que he defendido el pueblo, el pueblo para mí está primero y igual que hay que ver ¿cómo se le paga? si es que se le debe a este señor Villegas que dice él hay también que ver ¿cómo pagan las deudas que hay hacia empleados municipales? verdad todo un tema que hay ahí que ya se pagó en su momento una parte, que hay que verse la otra que ahora se va a hablar de eso creo y espero pero tampoco se vale aquí venir a decir cosas que no son, aquí nadie formó una comisión, aquí el señor Presidente del comité de deportes mandó una solicitud de nombrar o de aprobar una comisión en su momento fue solicitada por don Reinier yo aquí dije está grabado, yo ni pretendía, ni quería participar, siempre hay gente metida que se ofrece también está bien, es parte pero cuando viene aquí la perdón

Antes de venir la comisión esa el Regidor Reinier Obando nos dijo que quería estar ahí, muy atinada la decisión porque Reinier representa pues una persona que es muy honesta y en la cual yo confío y aparte y aprecio mucho, ocho días después viene aquí la comisión con la solicitud del Presidente del comité cantonal de deportes y recreación de Garabito el señor Chávez y se toma y se le da digamos que una especie de validez y se aprueba que los representantes en esa comisión por parte del Concejo municipal sean la Regidora Yorgina Greña vicepresidenta municipal y don Reinier Obando puede ser que a mis 52 años me esté fallando la memoria puede ser, pero que yo que yo recuerde que en algún momento este Concejo tomó acuerdo para que la federación de surf estuviera aquí presente o estuviera en esa comisión que yo recuerdo no y pues quién es más acorde a estar en esa comisión Yorgina por el tema que es surfeadora conocedora de la situación estuvo representándonos allá en España, en España y en Perú sí y después compañero Reinier Obando que es experto en números creo que no se vale, no se vale aunque no tenga mucha, mucho peso a veces ciertas opiniones pero no se vale, un dinero que se aprobó este Concejo que tiene que seguir todas los trámites que por ley corresponda y que al comité de deportes donde pues hay una junta directiva y igual es regida por todo, el regido por el sistema de compras de la república entonces si hago esa aclaración y disculpen si la memoria me está fallando, en ningún momento este Concejo que yo recuerdo dijo que iba a estar presente la federación costarricense del surf en esa comisión, aparte cuando viene aquí el que nombra o el que propone los nombres para esa comisión es el Presidente del comité cantonal y deportes de recreación de Garabito y este Concejo pues está de acuerdo y nombra a los representantes vuelvo y repito el Regidor Reiner Obando y Yorgina Ureña hasta ahí creo que me acuerdo puede ser que esté fallando; ahora tiene la palabra el Regidor Obando.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Muchas gracias, bueno quisiera aclarar algunas cosas ahí y agradecerle al Regidor Mata que se preocupa por mí, pero no se preocupe tanto, vea varias cosas yo en realidad si he estado hablando con Juan Carlos, a mí me preocupa mucho el tema y más me preocupa mucho el tema porque ya estamos a escasos 10 días, 11 días del evento y me parece que hay temas que todavía no se han logrado terminar inclusive estoy hablando con Juan Carlos porque a mí en realidad indiferentemente de quien tenga la producción o tenga, a mí lo que me interesa es el interés del cantón, es lo que a mí me mueve, me mueve porque en realidad en este momento un evento de esos podría ayudar a los comerciantes de este cantón y se recordarán cuando yo aprobé que era mucha plata 47 millones o 49 millones para mí es mucha plata, este lo hice por varias inclusive por varias razones y aquí lo justificaré y una de las razones era ayudar al comercio, estamos bastante de capa caída y también

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO JACÓ

Ayudar al tema deportivo bueno perfecto ahí, yo pues lo hice y este he estado en conversación con Juan Carlos y yo tengo aquí está el compromiso después de eso venir a hacer un informe objetivo de verdad que se que cumplan todas las, ojalá las expectativas de nosotros como Regidores porque sea como sea son dineros públicos y debemos de ser también transparentes en eso, así es que más bien yo le digo a Juan Carlos ojalá lo hagamos pronto, tenemos un chat ahí no nos hemos reunido pero en realidad nosotros no somos la parte operativa de eso, somos la parte fiscalizadora que es otra cosa, si hubiese sido la parte operativa pues yo estuviera ahí metido, ahí primero que no tengo tiempo, pero por lo menos estuviese ahí en reuniones constantemente me parece o las que yo pueda venir, pero es la parte fiscalizadora ahora yo espero que Juan Carlos pronto haga su primera reunión para hacer un avance ejecutado y efectivamente cuando yo propuse la comisión, propuse a todos los sectores, pero yo no tengo ningún problema con ninguno, no tengo problema con ACOS, no tengo problema con la federación de Surf, así es que para mí cualquiera que hubiese estado ahí que tenga un interés igual que tenemos nosotros es el interés del cantón y el interés del Surf, creo que bien hubiese tenido espacio en esa comisión, entonces yo si quisiera quedar claro de que yo estoy ahí, no he apartado el dedo del renglón, ahí yo voy a estar y Juan Carlos va a tener yo le dije usted es el que tiene que dar los números y las justificaciones tiene que ser el comité de deportes y por eso nosotros por lo menos yo aprobé eso, porque es del comité de deportes ni siquiera es este a pesar de que ACOS es la productora, el comité de deportes es el que tiene el dinero y que lo maneja y a eso es el que le vamos a pedir respuestas, entonces si quería aclarar eso que, gracias a Mata, el asunto pero ahí este yo espero que a mí no me van a burlar, yo si quiero ver eso y al final si yo tengo que decir las cosas las voy a decir en este Concejo y ya gracias.....

- Oficio **AMI-905-2026-FGM,** Remisión de oficios en respuesta al acuerdo S.G-315-2026. (Referente al suministro de información relacionada con obligaciones tributarias municipales, entre otros)

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: El criterio sobre una respuesta sobre los Regidores que solicitan información sobre arreglos de pagos, beneficios tributarios, condonaciones, prescripciones, exoneraciones y personas físicas y jurídicas aquí hay una respuesta entonces lo conveniente sería pasar por acuerdo la información solicitada que se pidió mediante el acuerdo S.G.315 2026.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a tomar un acuerdo de que la Secretaria pues le comunique a la persona que solicitaron eso, los que estén a favor cuatro, cuatro votos a favor y uno en contra del Regidor Mata.

REMISIÓN DE OFICIOS EN RESPUESTA AL ACUERDO S.G-315-2026. (REFERENTE AL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES, ENTRE OTROS).

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO Nº .1: APROBAR** propuesta del señor Presidente – Reg. Freddy Castro Agüero –, quien manifiesta: "Vamos a tomar un acuerdo de que la Secretaria pues le comunique a la persona que solicitaron eso, los que estén a favor cuatro, cuatro votos a favor y uno en contra del Regidor Mata". **ACUERDO APROBADO con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero y el Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez, **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez,), quien no justifica su voto negativo, y manifiesta: Gracias Presidente; yo lo que quiero es que me dé una copia del documento para, una copia sí, pero que me pasen una copia está bien, una copia para mí de ese documento, muchas gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Continúe señor Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: (Se retoma el oficio **SIOP-520-2026,** Respuesta a solicitud de aval de vías evento SURF CITY PRO), - También es básicamente la que está detrás del súper entonces no hay gran afectación.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Cierre de calles para el evento del 3 al 17 de agosto, del 3 al 17 básicamente es que pensé que era un cierre definitivo, entonces el evento sí, sí, sí básicamente es un criterio técnico **520-2026** donde este se le da visto bueno desde el SIOP por motivo que se presenta a esta dependencia municipal la documentación solicitada por ley; carta de solicitud, plan operativo, plan de manejo y ordenamiento vial, dice que plan de seguridad del evento, plan de atención pre hospitalaria de evento, croquis del evento, plan integral de residuos sólidos, certificación de sede oficial del evento, seguro de responsabilidad civil y seguro obligatorio; este, esto es para llevar a cabo la actividad del WS que se ha estado mencionando, básicamente el cierre de esas vías para que proceda nada más de forma caminando.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a someter a votación que basado en ese informe del SIOP pues se cierre esa calle temporalmente para ese evento, los que estén a favor 4 votos a favor para el cierre de esa calle para que la gente pueda transitar libremente en el evento de surf que esperamos en Dios vaya a ser todo un éxito para el empresariado de este cantón y para todos en general y un voto en contra de eso el Regidor Mata.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO

CIERRE DE CALLES PÚBLICAS SECTOR POCHOTAL PARA EVENTO DEPORTIVO GARABITO SURF CITY PRO, SEGÚN EL OFICIO SIOP 520-2026.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO No 1: BRINDAR** el **"VISTO BUENO DE CIERRE DE CALLES PÚBLICAS SECTOR POCHOTAL PARA EVENTO DEPORTIVO GARABITO SURF CITY PRO",** a realizarse del 13 al 1 6 de agosto del 2026, de 7am a 5pm. **Códigos de Caminos:** 6-11-049 (solo peatones y vehículos de emergencia), camino 6-1 1-053 y 6-11-11 9(cierre solo entrada a lotes municipales contiguos al final de camino), 6-11-056 (solo sentido salido a costanera). Esto según el oficio **SIOP 520-2026,** de fecha 21 de julio del 2026, suscrito el **Ing. Jean Carlo Mora Cárdenas– Ingeniero en Gestión Vial –,** dirigido al Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal -, y a este Concejo Municipal, **ACUERDO APROBADO con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero y el Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez, **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez,), quien manifiesta: me hubiera gustado ver este este permiso antes de aprobarlo verlo en comisión porque eventualmente podría afectar a algunos vecinos esos cierres de calle, me hubiera gustado analizarlo más. **SE COMUNICA** el presente acuerdo a la administración municipal representada por el señor Alcalde, para que coordine e instruya lo pertinente.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Muchas gracias, en Hermosa todos los vecinos quieren ver estos eventos todos los días de semana, no les importa cerrar el pueblo con tal de tener estos eventos, hoy no hay espacio ya en Hermosa, Jacó va en aumento en reservas, así que no creo que los de Hermosa se pongan mal por esto, máxime que ahora tienen por donde caminar ya no tienen que caminar por la calle, entonces va a ser una sabrosura hacer Peatonal Hermosa al 100% ojalá.

6. Oficio **AMI-024-2026-MSR,** Presentación de propuesta de declaración cantonal Municipalidad Libre de Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: También para solicitarles un espacio para la sesión ordinaria del lunes 10 de agosto para presentar una propuesta de declaratoria cantonal sobre municipalidad libre de violencia sexual.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: ¿Una audiencia?

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Una audiencia para el departamento social.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los que estén a favor de esa

Audiencia cuatro votos a favor y uno en contra del Regidor Mata que vota en contra de esa propuesta.

SE CONCEDE AUDIENCIA PARA EL LUNES 10 DE AGOSTO, 2026, PARA LA "PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE DECLARACIÓN CANTONAL MUNICIPALIDAD LIBRE DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES".

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO No.1: CONCEDER** la audiencia solicitada por la señora Vicealcaldesa Marisol Solano Rodríguez, en su oficio **AMI-024-2026-MSR**, para el **LUNES 10 DE AGOSTO, 2026, a las 5:00 PM, en la sede Municipal,** con la finalidad de realizar **"Presentación de propuesta de declaración cantonal Municipalidad Libre de Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes". ACUERDO APROBADO con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero y el Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez, **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, quien manifiesta: Bueno que dicha que la señora vicealcaldesa ya se está dando cuenta de lo importante, que hayan políticos que se meten a veces en las municipalidades y abusan de su poder ¿verdad? y precisamente me parece bien que doña Marisol abra los ojos que saque este tipo de documentación para que de una vez por todas para esa situación de políticos que se meten a coger poder en una municipalidad incluso donde son acusados por aparente violación de niños ¿verdad? entonces esas son cosas que son importantes que dicha que la señora vicealcalde firmó ese documento para ver si acaso se para ya con ese abuso de los menores de edad ¿verdad? muchas gracias.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Tenemos la audiencia si, va gracias.

7. Oficio **MG-ST-050-2026-DSV,** Listado de proyectos a la comisión de obra pública y consultas generales.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Bueno también un recordatorio ya Freddy lo dijo que quieren más proyectos para aprobar, pero ahorita tenemos 1, 2, 3, 4, 5; tenemos cinco proyectos para aprobación en la comisión de obra pública y en la comisión de obra pública pues que lo mandaron de servicios técnicos para darle rapidez y también ya les dije que tratemos de sacar algunos más sí, sí vamos a citar extraordinaria miércoles, dijeron ahorita, ok por ahí una vez meter ahí esa es la modificación entonces, y bueno es lo siguiente.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Bueno, yo estaba leyendo una correspondencia sobre los proyectos que mandó el Departamento de Servicios Técnicos, hay un proyecto ahí que tiene que ver con Místico - modificación N.° 6, a mí me extraña porque esta administración ha

Venido criticando a las administraciones anteriores porque han venido dando permisos de forma irregular, aparentemente, sin embargo, me preocupa este caso. Yo estuve hoy preguntando sobre ese proyecto de Místico y no tiene el visto bueno del SINAC, me parece que en Místico hay mucho problema con los humedales y se requiere el visto bueno del SINAC, incluso me sorprendió porque esta administración dio un permiso para un mirador en Tárcoles, donde están los cocodrilos, y todavía no tiene ni el permiso del SINAC ni el permiso de la Comisión Nacional de Emergencias, entonces, criticamos a funcionarios y administraciones anteriores, pero seguimos cometiendo los mismos errores de la administración anterior, se dan permisos para hacer un mirador en el puente de Tárcoles sin el criterio del SINAC y sin el criterio de la Comisión Nacional de Emergencias, por eso, me parece una contradicción que la administración esté haciendo esto. Gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra el señor Alcalde municipal.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, qué pena don Néstor, nada acertado nosotros en Místico no hemos dado ningún permiso de construcción todavía, esos permisos son viejísimos que más bien estamos corrigiendo y en el caso del mirador si tiene todos los vistos buenos y aprobaciones ambientales que corresponden, lo insto a denunciar para que le den una querella de premio, pero denuncie por favor deje de estar hablando tanta paja.

8. Oficio **P.I.M-011-2026-MJGB,** Remisión del informe de evaluación Física y Financiera del Plan Operativo Anual (PAO) al 30 de junio 2026.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Y bueno en este otro la remisión del informe de evaluación física y financiera del plan operativo anual con cierre el 30 de junio, este acá tenemos a la Licenciada del departamento de planificación, por si tienen alguna consulta o más bien también puedo cederle la palabra para que usted nos puntualice ahí lo más importante del documento que estamos entregando.....

LA LICDA. MARÍA JOSÉ GARITA BARAHONA – LÍDER DE PLANIFICACIÓN, manifiesta: Bueno muy buenas tardes, noches casi, mi nombre es María José Garita yo soy planificadora de profesión, tengo actualmente dos meses de estar en la institución y lo que tienen en los folders que les entregó el señor Alcalde son un resumen ejecutivo de la evaluación que se entregó el 30 de julio a la Contraloría, que es parte de nuestros obligaciones a nivel de normas presupuestarias había que cumplirlo y es obligatorio que el Concejo lo vea y lo conozca. Les preparé ese resumen para hacérselos como más sencillito de ver el

Tema y después del resumen viene un entregable que resume el resumen por así decirlo y básicamente ahí lo que nos indica es que llevamos un 77% de es correcto, ese es muy sencillo de ver y de analizar lo que dice es que llevamos un 77% en cuanto a recaudación vamos muy bien en el tema de recaudación, llevamos un casi un 50% en cuanto a la ejecución de nuestro presupuesto anual y básicamente dice también que nuestro primer semestre se nos fue en remuneraciones, ese fue nuestro mayor índice de ejecución presupuestaria tanto física como financiera, eso nos desniveló un poquito en la parte de inversión también lo menciona y lo menciona tanto en el documento de que mandamos a la Contraloría como es el que tienen en sus manos y mi recomendación como planificadora es eso, que justamente en el segundo semestre se dé mayor atención al tema de inversión, no sé si tienen alguna duda pues a nivel de planificación con mucho gusto igual estamos para servirles.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Bueno, nada más, como para cerrar ahí el comentario de qué pasa con la inversión en el ordinario que se nos gasta en la recolección de basura que nos heredaron, en el sistema de recolección de basura que nos heredaron, ahí pueden ver casi ₡1.200 millones en servicios, y pónganle la firma que eso puede ser casi un 85% para recolección de desechos sólidos, que se terceriza. Y en aquel entonces se decía que era lo mejor que le estaba pasando al cantón, tercerizando la recolección de desechos sólidos, y resulta que es un despilfarro medidísimo, porque en ninguna municipalidad del país llega a ser el 20%. O sea, que antes de poner el precio ellos chequearon presupuestos municipales y dijeron: no podemos pasarnos del 20%, porque si no la quebramos, ¿verdad?". Pero si le quitamos el 20% ahí sí nos echamos todos los proyectos que vienen para los cantones, por eso es que, a nivel de administraciones municipales en Costa Rica, son muy pocas las que han logrado hacer proyectos en sus cantones. Y pónganle la firma que son las municipalidades que no tercerizaron el servicio de recolección, San Carlos, por ejemplo, mantiene su propia recolección, entonces, todos esos recursos que no los gastan en esto los invierten en los cantones, y podemos ir a ver infraestructura deportiva y vial en perfecto estado en esos cantones que tienen esa característica, en los que contratamos a las empresas para que recojan la basura, ¿qué pasa? Lo de Garabito: no tenemos inversión para nada, no más que para pagar, porque, tras de eso, contrataron una empresa privada, pero no destituyeron lo que había de recolección, ¿verdad? Entonces duplicaron el gasto, básicamente, por ahí va el asunto. Pero, bueno, gracias a Dios hemos tenido una recaudación bonita para poder incrementar el recurso, el ingreso, y así esos gastos no nos han impedido el desarrollo del cantón. Y bueno, en los dos años que tenemos acá, pues hemos visto ya inversión importante, y lo que viene todavía será más importante para lograr que ese

Cantón salga de las ruinas que nos entregaron. El siguiente oficio es el 923, bueno no sé si alguien, perdón, sí. Ah, es cierto. Sí, sí, no pasamos de aquí. Sí, por favor. Necesitamos que ustedes lo aprueben.....

La Licda. María José Garita Barahona – Líder de Planificación, manifiesta: Sí, ya aprobarlo el conocimiento, sí.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Eso para, eso es un oficio que va, un trabajo que va a la Contraloría.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: El conocimiento, o sea. Bueno, vamos a someter a votación, nos damos por enterados.....

La Licda. María José Garita Barahona – Líder de Planificación, manifiesta: Por conocidos.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Y por conocidos, todos somos conocidos, conocidos del informe cuatro votos a favor, nos damos por conocidos del informe y uno en contra, el Regidor Mata el voto en contra.

SE DA POR CONOCIDO EL INFORME DE LA EVALUACIÓN FISICA Y FINANCIERA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (PAO) AL 30 DE JUNIO DEL 2026, SEGÚN OFICIO PIM-011-2026-MJGB.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO No 1: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LA EVALUACIÓN FISICA Y FINANCIERA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (PAO) AL 30 DE JUNIO DEL 2026, SEGÚN OFICIO PIM-011-2026-MJGB,** presentado por el señor Alcalde Franscisco González Madrigal a través del oficio **P.I.M-011-2026-MJGB**, de fecha 30 de julio del 2026 suscrito por la **Licda. María José Garita Barahona–Líder de Planificación de la Municipalidad de Garabito),** por un total de cuarenta y seis folios. **ACUERDO APROBADO** con cuatro votos a favor (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, y el del Regidor Reinier Obando Enríquez, y **un voto en contra** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez.Se **TRASLADA** el presente acuerdo al señor Alcalde para que coordine con los funcionarios (as) encargados (as) los trámites correspondientes ante la Contraloría General de la República, **dentro del plazo establecido por Ley**.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, Presidente. María José, es que yo le iba a preguntar entre los diferentes departamentos, concretamente departamento de infraestructura, la junta vial, ¿dónde está el ingeniero actual?, que se llama Jeancarlo, igual que estaba anteriormente. Este, ¿cómo hace usted para, digamos, para tener una visión sobre el asunto de la planificación en ese departamento, si en el mismo departamento, digamos, nadie asume la responsabilidad

De los estudios técnicos, de los planos, los visados? O sea, el mismo ingeniero no firma documentos, entonces, me gustaría preguntarle a usted, ¿cómo es posible que se dé una información?.....

La Licda. María José Garita Barahona – Líder de Planificación, manifiesta: Independiente. Perdón. Ya, sí, desconozco a ciencia cierta y si es verdad o no que existen las dificultades dentro del departamento. Pero, a nivel de planificación, nosotros nos basamos en números, entonces, lo que el departamento me emite a mí como planificación es el nivel de ejecución que van llevando los proyectos, que ellos van gestionando, de ahí es donde salen los números que se presentan en la evaluación. Entonces, es la forma en la que lo evidenciamos, viendo los números relacionados al nivel de ejecución de cada proyecto que está manejando el departamento, si bien es cierto a cómo lo pusimos ahí, o sea, tenemos un déficit bastante grande en cuanto a inversión, necesitamos meterle a ese departamento, pero lo que se está llevando hasta ahora me lo evidencian a través de la ejecución. Con gusto.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Señor Alcalde.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Bueno, no sé si tienen algo más porque ya va para Miramar, así que listo, ¿verdad? Muchas gracias.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: No, igual, vamos a leerlo, cualquier cosa, pero gracias, que le vaya bien.....

➢ **MOCIONES DEL SR. ALCALDE.**

1. Oficio **AMI-923-2026-FGM,** Remisión de oficio MG-ST-TOP-206-074-BBA.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Esto también es la información que se solicitó en el Concejo, es todo el estado y ubicación y nombres y información sobre las fincas municipales. Lo tiré todo, digamos, como informe del Alcalde, la vez pasada se me quedaron las mociones, mejor de una vez ahora todo.

2. Oficio **AMI-928-2026-FGM,** Remisión de oficio SF-165-2026-ASSQ.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: La **928-2026,** esto es una beca que estamos proponiendo darle a la estudiante Juliana Campos Rubí, que tuvo o tiene una oportunidad de ir a estudiar fuera del país y requería 900,000 colones para completar el presupuesto que había juntado haciendo muchas actividades. Y diay ya le quedan pocos días y vio que ya no podía lograr eso, entonces nos solicitó este recurso 900,000 colones, ¿verdad? Entonces, bueno, acá traemos esta solicitud para que debería venir en la modificación que le vamos a presentar ahorita, entonces, acá está la solicitud de ese recurso, que ustedes la conozcan.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

3. Oficio **AMI-931-2026-FGM,** Modificación N°6-2026.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Y seguido a este, en el oficio **931-2026,** tenemos la modificación N°6, que nos lleva a modificar acá un recurso para atención de la recolección de basura, que les hablé ahorita hace poquito, porque no hay plata que alcance para ellos. Y mucho menos cuando la Contraloría se atrasa con un presupuesto, ¿verdad? Entonces, hoy nos vemos forzados a hacer este movimiento, esta modificación, para esperar la aprobación del extraordinario que todavía se mantiene en estudio para envío de aprobación, entonces, este, vamos a citar a una extraordinaria, ¿verdad?

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a someter a votación y enviar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto esa modificación N° 6, ¿verdad? La N° 6, 5 votos a favor y 5 votos a favor en firme.

TRASLADO DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°-6-2026.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO N°.1: TRASLADAR** a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Proyecto de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°.6-2026,** por un monto de **¢138.875.204,24,** presentada por el señor **Alcalde Francisco González Madrigal,** a través de su oficio **AMI-931-2026-FGM**, de fecha 03 de agosto del 2026 (mediante el oficio **N°** oficio **GPM-15-2026** de fecha 27 de julio del 2026, suscrito por las funcionarias: **Bach. Karina Alpízar Rojas** – Gestión Presupuestaria – y **Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada** – Coordinadora Servicios Financieros de la Municipalidad de Garabito, y el oficio **P.I.M-012-2026-MJGB**, de fecha 03 de agosto del 2026 suscrito por la **Licda. María José Garita Barahona–Líder de Planificación de la Municipalidad de Garabito). ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS Y DECLARADOS EN FIRME POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA** (**con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, **y cero votos en contra**).

4. Oficio **AMI-932-2026-FGM,** Respuesta S.G-336-2026.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Y este es un criterio del Licenciado sobre los pagos que estaban gestionando por parte de funcionarios y pero presunta que en base a que, a la ley 9635 del año 2018, las cosas cambian y no era tal cual. Bueno, entonces, ¿qué es lo que? Entonces, ¿qué es lo que sucede? El Alcalde de la municipalidad anterior denuncia la convención colectiva el cuatro

De octubre, resulta que lo que ubicaba el último mes, hace la solicitud de renovación, la convención vence el quince de noviembre y al quince de octubre tenían ellos que, pues no lo hicieron, no lo hicieron entonces al parecer que según eso que tienen eso les afecta ese pago, lo que se pagó se pagó hasta octubre del dos mil veintidós.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Señor Alcalde.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: La convención estaba activa.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Señor Alcalde, va a tener que empezar otra vez toda la conversación.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ok, mae, esto lo traía solo para decirlo una vez, no es sencillo, no es sencillo, ¿por qué? Porque aquí le tocó a uno resolver asuntos viejísimos que se le achaca al Alcalde de turno, pero bueno, cualquiera que es inteligente sabe de ¿dónde viene?, que yo aquí empecé en mayo de dos mil veintiocho, en dos mil veinticuatro, perdón. Entonces, bueno, la cosa es que el cuatro de octubre de dos mil, bueno, para no dejar de paso también algo que hay que enmarcar, si aquí estuviera Betico Burriquín, el chispero le sacamos chispa, ¿verdad? Entonces, dice que el cuatro de octubre de dos mil veintidós, el Alcalde anterior don Tobías Murillo, denuncia la convención colectiva por irregularidades que tenía en sí misma, la convención vencía el quince de noviembre de dos mil veintidós. Los funcionarios que pertenecían a las, a los sindicatos debieron denunciarla, o debieron más bien de solicitar la renovación, más bien hasta el quince de octubre tenían espacio, pero no lo hicieron, entonces, eso quiere decir, según lo que entiendo, que al no hacer la renovación no hay convención colectiva, ¿verdad? Sobre el pago, el que llaman el 2.47, que al final la ley 9635 en el año 2018 lo que aprobó fue un 1.97, corresponde pagarlo hasta el vencimiento de esa convención, según entiendo, así que, bueno; también con respecto a la huelga, que esperamos la resolución de toda la situación, porque nosotros nos vimos en la obligación de denunciarla, creyendo que esta huelga es ilegal, entonces, esa denuncia y estamos esperando efectivamente que nos den, que nos resuelvan lo que se está discutiendo, también voy a leer sobre paros legales o ilegales, porque algunos funcionarios dicen, pero es que a mí no me pagaron el salario completo, bueno, si participó en la huelga, no. Yo a muchos de ellos les dije, chequen, chequen porque me parece que no está tan claro el asunto, pero más importante era chequen, porque ya les estamos pagando, ¿verdad? Y efectivamente les estamos pagando, el artículo 379 dice que la terminación de los contratos de trabajo o cualquier otra sanción disciplinaria que corresponda sólo será procedente a partir de la declaratoria de ilegalidad de la huelga, o sea, que, si la huelga es legal, los

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR * AUDITOR INTERNO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCE
JACO, PUNTAR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Contratos funcionan y están a derecho, pero si la huelga es ilegal, sí hay leyes que la regularizan. En los casos de servicios esenciales, las sanciones disciplinarias que corresponden podrán ejecutarse desde el momento en que adquiera firmeza la orden judicial prevista en el 375 bis de este código, la huelga suspende los contratos de trabajo, respecto de los trabajadores que se encuentran participando del movimiento. En consecuencia, dichos trabajadores no estarán obligados a prestar sus servicios ni el empleador al pago de las remuneraciones, si en sentencia final se declara que los motivos de la huelga son imputables al patrono por incumplimientos graves del contrato de trabajo, el patrono deberá pagar los salarios correspondientes a los días que haya durado la huelga, entonces, yo creo que lo dice bastante claro, ¿verdad? Porque hay funcionarios que han estado consultando de ¿por qué no se les pagó?, se les dijo que fueran a huelga, pero no de las consecuencias, ¿verdad? Además, tenemos certeza de que en la huelga no participó más del 50% de los funcionarios, o sea, que un grupito pequeñito pretende gobernar la institución, y eso tampoco es legal, tiene que ser mayor al número, no sé si al 50%, para que la huelga sea válida, también tenían que dar un plazo de cinco días para que el empleador, en este caso la municipalidad, quizá le resolviera pues parece que también en el plazo no se contaron bien los días, ¿verdad? Entonces, esto lo digo porque he tenido múltiples consultas de funcionarios, de algunos funcionarios, y bueno, pues lo que veo es que los instigan a participar, pero no les dicen las consecuencias que pueden tener, que incluso podrían llegar hasta perder el trabajo, ¿verdad? Yo, una vez más, les recuerdo que esto no es una empresa privada donde una persona puede decidir hacer o no hacer, que con cariño simplemente se saltan las asperezas y se les cancela lo correspondiente, porque efectivamente el dueño de la empresa podría hacer eso, y, si quiere, en una institución tenemos que actuar apegados a la ley, y nosotros hemos querido, de hecho, yo sin saber de leyes, básicamente dije, los empleados municipales están pidiendo que les paguen algo, paguémosles por favor, y a mi insistencia, este año les pagamos cerca de 450 millones de esa supuesta deuda que había, pero bueno, en revisiones, y como estuvimos ahora con esta cuestión de la huelga, entonces imagino que los abogados, si hubo más discusión del tema, pues nos encontramos todo esto, y aquí les entrego a ustedes los dos oficios de un abogado y la coordinadora de financiero, donde indican la situación con respecto a esa ley 9635 del año 2018. También les hice un resumen ahí de la huelga, que hay que esperar cómo resuelven los juzgados, y también hago que aquí tenemos representaciones de un sindicato que nos muestren, que le muestren a este Concejo la solicitud que hicieron los sindicatos a un mes del vencimiento de la convención colectiva, que vencía el 15 de noviembre del 2022, pero hasta la fecha yo no he visto ese documento, esa solicitud,

Para poder renovar la convención colectiva. De mi parte, pues yo desde que entré acá he venido insistiéndole a los sindicatos que nos colaboren, que nos reunamos, que nos colabore y no, que nos reunamos para hacer una nueva convención, pero hasta la fecha no tengo oídos que escuchen y siguen insistiendo de que la convención está al día, de que está vigente, y realmente al parecer eso no es así, así que, pues yo debo actuar apegado a la ley, para nada soy el de los criterios, ni financieros, ni legales, aquí hay departamentos para todo. El Alcalde es una figura política que no llega a decir cómo es que se hacen las cosas, sino simplemente que nos apegamos a lo que es legal, así que bueno, ahí más o menos dejo y si tienen cualquier consulta, con mucho gusto; y de momento es todo lo que tengo de informe.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, señor Presidente. Yo siento como que el Alcalde está malinterpretando, o sea, él sigue mal asesorado. ¿Por qué no aprovechamos que están aquí los compañeros del sindicato y le damos la palabra a ellos para que nos aclaren eso, señor Presidente?.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: De hecho, no es un área para una discusión de esta, más bien, yo los insto a que nos reunamos con los tres sindicatos de acá, con algunos representantes de la planilla municipal que ni siquiera están en sindicatos y creo que es una mayoría, para que entiendan cómo es esto, porque de verdad que aquí van a discutir con quién, conmigo, yo no voy a discutir con nadie en ningún tema. Básicamente les estoy trasladando oficios, cómo va el asunto de la huelga y lo demás, pues es un asunto legal, esto no es una decisión de cariño ni de que el Alcalde es buena gente, máxime que son asuntos que pasaban cuando yo ni siquiera era Alcalde. Entonces, yo sí insto a que nos reunamos porque claramente el clima organizacional no es el más adecuado con asuntos como estos, no es como dice el asesor, el Regidor Mata, de que el Alcalde está mal asesorado, en lo absoluto, no se requiere una buena o mala asesoría para hacer lo correcto, simplemente se requiere una revisión adecuada de las leyes, de los procedimientos que se llevaron a cabo, que todo está organizado, ordenado en documentos, en archivos municipales, donde los sindicatos podrán presentar la solicitud que hacen ellos un mes antes de que se venza la convención colectiva. Y a partir de ahí, pues, tomamos decisiones, lo único que he querido es tener un buen clima y buenas garantías para los trabajadores, que desde antes de que yo llegara acá se les debían horas extras, se les tenían interinatos de más de 20 años algunos, que más bien a mí me sorprende que haya sucedido así, que ninguna institución controladora, ni fiscalizadora, ni los mismos sindicatos nunca se opusieron a este desorden que hay en esta institución, así que más bien yo los insto que nos reunamos, porque de verdad, vea cómo es posible. Yo me he reunido

Con él unas tres veces sobre el asunto de los pagos y ni siquiera ellos tenían claro cómo hacerlo, decían que casi así, engañemos a la Contraloría, pidiéndole plata para un proyecto y después ustedes, Regidores, lo modifican para que nos paguen, porque efectivamente, si nosotros le decíamos a la Contraloría, apruebe esto para pagar salarios retrasados, no nos iban a aprobar nada, ¿verdad? Y ahora, con esta versión, ¿qué sucedió con la huelga? Era una versión positiva, en el tanto sea legal pagarlo. ¿Por qué? Porque si declaran la huelga legal, efectivamente, uno de los temas que ellos reclamaban era el pago y prácticamente que esa es la aprobación para decirle a la Contraloría que había una resolución judicial para el pago de esos rubros, pero hoy no tenemos ni una ni otra todavía, así que yo mejor, bueno, recomiendo que nos reunamos porque es algo que me interesa mucho solucionar de hace mucho tiempo. Si los sindicatos o algunas personas de acá me hubieran prestado atención, ya tuviéramos una convención colectiva nueva posiblemente hace más de un año, dos años, no sé, ¿verdad? Porque son pocos puntos los que hay que corregir, ¿verdad? Que son ilegales dentro de la convención actual, pero la verdad es que no han querido, ¿verdad? Yo tampoco puedo obligar a nadie en este tema, no se puede obligar a nadie, ¿verdad? Así que yo insto a que nos reunamos, no es un asunto del Concejo, pero como es un asunto de alta importancia para toda la comunidad municipal, creo que también deben de participar por lo menos con un representante y al asesor también, que esté al tanto para que pueda asesorarnos de la mejor manera. Y ya le digo a los sindicatos y a la parte de personal municipal que no forman ningún sindicato que hagan una comisión ahí provisional para ver ese tema, porque creo que es de alta importancia.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra don Thomas y luego el Regidor Mata.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Gracias. Sí, brevemente, yo soy muy en favor de sindicatos y han sido una fundación grande, importante en este país, pero yo sí quiero entender, tal vez brevemente o en otra reunión, la justificación de los sindicatos en por qué no están haciendo lo que deben de hacer para pagar los empleados. Son gente de nuestro pueblo, son gente que representamos nosotros y me da pena que no están recibiendo pago, simplemente si es el caso, que un Síndico no está haciendo lo que deben hacer un Síndico, porque es importantísimo que los Síndicos hacen el trabajo que están recibiendo sus pagos para ello. Gracias.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, gracias Presidente. Yo no le veo ningún problema, los compañeros del sindicato están aquí, lo que podríamos hablar es 10 minutos que le damos a los compañeros para que ellos también hagan como una réplica de lo que hizo el señor Alcalde,

Tienen ese derecho como representante de los trabajadores, señor Presidente. ¿Cuál es el miedo?

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: No, primero que todo aquí el miedo está en otro lugar, yo tuve la dicha de que llegué tarde cuando estaban repartiendo el miedo; Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: No, no, nada más ese, Thomas volvió a repetir que no les pagan a los funcionarios, no es eso, aquí los salarios están 100% al día y ya le leí también el artículo de la ley laboral de este país donde dice que quien va a huelga se expone a que la huelga sea legal o ilegal, aquí lo que pasa es que los sindicatos siempre estaban acostumbrados que Liberación y la Unidad los atendían y acordaban al momento en un cuarto cerrado porque tenían miedo de que le hicieran protestas, porque claro, ellos si actuaban mal, nosotros no, yo ni conozco eso, o sea, qué voy a conocer yo de sindicatos, no entiendo, o sea, no tiene sentido a mí en la empresa privada; uno le paga un salario y no le regalan un par de tenis, ni anteojos, ni mucho menos el médico, usted lo paga de su salario, aquí sí hay ese tipo de beneficios y estoy de acuerdo, pero tienen que ser 100% legales, ¿verdad? Y es lo que yo creo que hasta ahora no lo ha sido, incluso reconocido por los mismos funcionarios, ¿verdad? Entonces no es un asunto de que a los funcionarios se les debe dinero, en nuestra administración todo se ha pagado 100% puntual, horas extras, todo, lo que hay es de administraciones anteriores que incluso tenemos funcionarios, principalmente policía, policía municipal, cobrando horas extras desde el 2008, una barbaridad que yo la verdad me paro a ver el sol y yo no creo que los jueces estén aprobando eso, porque es una evidencia de que todos estaban de acuerdo a trabajar como trabajaron y ahora simplemente se basan en la convención colectiva para estar cobrando ese montón de horas que dicen que no les pagaron, efectivamente, si les pagaron, ya ha comprobado que si les pagaron las horas ordinarias y que posiblemente había un hueco para cobrar las extraordinarias como tal, pero no la ordinaria que también se le está pagando. Entonces, en realidad pues, nosotros hemos venido aquí a solucionar asuntos de más de una década y estamos contentos en solucionarlos porque el funcionario ya se siente atendido, se siente que se le solucionó a la situación y a futuro ya no vamos a seguir heredando esta situación problemática y desorden institucional que nos heredaron a nosotros. Así que no es que esta administración les debe plata a los funcionarios, administraciones pasadas les dejaron pendiente esto y nosotros estamos discutiendo, buscando recursos y buscando soluciones para que a los funcionarios se les responda de asuntos que van o que estuvieron fuera de nuestra administración.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a ver, este es todo un tema, yo siempre he apelado a la negociación y al diálogo, nunca he sido de los que cree que tengo toda

La razón, ¿verdad? Y aquí lo que tenemos que ver es cómo se soluciona esta situación, muchas veces, pues, los trabajadores, habrá unos que estén de acuerdo conmigo y otros no, unos que habrán votado por mí, otros que no, o al rato ninguno votó por mí, pero no es que hayan votado o no, sino que al trabajador hay que apoyarlo, al trabajador hay que darle lo que verdaderamente se merece, y muchas veces los que ganan menos son los que más salen por dentro, es una situación que viene de años en esta municipalidad y es una situación muy compleja, si así lo queremos ver, pero definitivamente yo me voy a poner el overall para sacar esto adelante y arreglar esta situación. ¿Por qué razón? Esto no puede seguir así, independientemente de lo que queramos ver como una lucha de quién gana o quién pierde. Por ejemplo, yo veo cosas como que se les rebajara a los compañeros trabajadores sin esperar la resolución, yo hubiera esperado la resolución de un juez a favor o en contra, esto es el sistema costarricense jurídico, muchas veces beneficia y muchas veces no beneficia a lo que uno quiera o pretenda obtener de una denuncia, lleva la razón el señor Alcalde en el punto de que es necesario una encerrona con los representantes sindicales, con los compañeros de los sindicatos, con los señores Regidores, con la representación legal de ambas partes. ¿Por qué razón? Porque definitivamente necesitamos darle una solución a eso, ya este Concejo aprobó más y se pagaron 400 y resto de millones de colones. Bueno, ¿por qué no apelar a esa misma forma de cómo se pagaron esos dineros? Pero yo no puedo estar ni a favor ni en contra, digamos, de lo que dice el señor Alcalde, porque estamos en una sesión y pues no he leído bien los documentos y todo lo que esto conlleva, puede ser que haya o no haya razón, o sea, sería muy muy ingenuo de mi parte darle la razón a uno o a otro, definitivamente es una situación que se arrastra ya desde 2008, es una situación complicadísima, para bien o para mal nos está tocando a nosotros darle solución a esto, porque me da culpa, yo estuve en ese tiempo, bueno, pasaron esas cosas, como también lo dije la vez pasada, firmé la única convención colectiva que se ha hecho en esta municipalidad en beneficio de todos y cada uno de los trabajadores, que se cometieron errores, sí, se cometieron errores, que hay que subsanarlos, sí, claro, era la primera, allá en el 2012, don Albino y doña, siempre lo digo, doña Rosa Rivera Bejarano, aquí, ahí firmamos la convención, entonces, no puedo yo creer que, durante 20, perdón, durante 10, perdón, 8 años, en esta municipalidad más o menos ingresaron 63 mil millones de colones del periodo 2016 al 2024, no entiendo señores del sindicato y aquí sí tengo que decirles no entiendo ¿dónde estaban ustedes y por qué no lucharon en ese momento por esas?. ¿O qué fue lo que a ustedes les dio miedo? Por ejemplo, digo yo, sí, les dio miedo solicitarle a la administración anterior porque la deuda iba, subía y subía. ¿O qué fue lo que pasó? Ustedes me pueden decir, bueno, usted estuvo ahí también y yo también

Estuve, pero en esos últimos 8 años, cuando ingresan más de 63 mil millones de colones a esta municipalidad, 63 mil millones de colones, digamos que el tipo de cambio ahora estamos hablando de 130 millones de dólares. ¿Por qué no se pagaron esos? ¿Mil millones de colones y por qué ustedes no solicitaron en ese momento? Bueno, por lo que haya sido, no lo hicieron y ahora nos toca a nosotros ver esa situación, y estoy con ustedes en qué sentido y que hay que pagar y hay que buscar el mecanismo legal y lo que haya que hacer para pagar, ustedes tienen una posición. El señor Alcalde tiene otra posición, hay una denuncia ante un juez que creo que es fundamental esperar el criterio o el fallo que vaya a dar ese juez, vivimos en un estado de derecha, poco golpeado a veces, pero ahí está, entonces, es una situación que yo me pongo en los zapatos de los trabajadores porque no son millonarios, por algo están trabajando en la institución, el otro día hay muchos que hay uno que, por cierto, hicieron un rebajo de 130, 140 mil colones y tenía que llevar al hijo a donde un doctor, todas esas cosas uno las ve también porque tiene que existir el lado humano. Pero también digo yo por qué no se hizo huelga en esos ocho años que ingresó tanto dinero y por qué no se solucionó en ese periodo, ahora lo estamos solucionando, nosotros tuvimos que venir a solucionar eso porque tenemos la mitad ya casi saque, solucionamos y nos falta la otra mitad, pero hoy tenemos que esta municipalidad tiene la deuda que más de 600 millones de colones, más de 600 millones de colones, imagínate que eso se hubiera pagado hace tiempo, todos los dineros en este momento estuvieran, para la construcción, entonces es un poco complicado, pero bueno, para no alargar la sesión; vamos a dar unos diez minutos, un receso y vamos a hablar otra vez. ¿Les parece? Llamo a un **RECESO** al ser las seis y cuarenta y uno. - Dani, estamos al ser las siete y dos, **REGRESAMOS** del receso hablando con los compañeros acá de los sindicatos, del señor representante de la ANEP y de los sindicatos de la muni. Vamos a ver aquí, decir que alguien tiene la razón en este momento sería arriesgado, entonces creo que vamos a leer más del asunto, vuelvo y repito yo personalmente y creo que es el pensamiento de todos nuestros compañeros Regidores es solucionar esto, esa reunión que se propone, pues me parece fundamental, creo que bueno, yo voy a ponerme de acuerdo con el señor Alcalde, con los Regidores y con ustedes de que, qué día es el mejor para reunirnos, creo fundamentalmente esperar el fallo de la huelga y que esto se solucione, extra cámaras hablábamos, sí, claro. Me encanta, me encanta negociar y me encanta negociar no sólo que gane yo, que gane con el que estoy negociando, porque si sólo gano yo, hay alguien que no ganó, si sólo ganan ustedes, perdimos nosotros, de eso no se trata, se trata, se trata de que gane el pueblo y que ganen los trabajadores humildes, sencillos, principalmente esos que dan la cara ahí en las aceras, limpiando el campo y bueno, a todos los que les corresponda verdad.

Entonces vamos a ponernos de acuerdo, vamos a llevar, llegar a un término de solución de esto, de negociación y que todos ganemos verdad, de mí no van a esperar a alguien que va o que quiere imponer mi criterio y que sea yo el que lleve la razón y que tenga que hacer las cosas como yo digo, no, no, es que todos ganemos. Yo pienso que es el pensar de todos los Regidores y todas las personas aquí, aquí presentes y que vamos a estar en esa negociación para que esto se termine y veremos lo de la convención colectiva que vuelvo y repito, yo la aprobé y pues qué bonito sería volver a firmarla, sinceramente me gustaría y que sea este Concejo que la apruebe de nuevo y llegar a un entendimiento porque vuelvo y repito, yo como empresario lo que quiero es producir y producir y cuando yo encuentro algo que está fallando para producir yo tengo que arreglarlo y arreglarlo ya, o sea no puedo perder tiempo, y en esto yo he aprendido, he sido dos veces Regidor y sé que el tiempo pasa muy rápido, nosotros fuimos electos cuatro años, ya faltan 22 meses, 21 meses para irnos, entonces el tiempo pasa muy rápido y en el año municipal el año son seis meses. Entonces hay que darle camino a esto, arreglarlo para que todos salgamos contentos, pero principalmente el pueblo, los empleados, los trabajadores que ganen, salir de esto para seguir construyendo lo que hemos hecho que es de suma importancia, muchas gracias. Ah sí, todo eso lo vamos a ver ese día, sí, sí, lo vamos a ver, vas a ver qué vamos a arreglar eso.

➢ **SR JORGE ARTURO GONZÁLEZ (CAÑERO).**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Aquí, aquí está la silla, aquí, venga se sienta aquí; mira es un honor Yorgina; sentate aquí, siéntese don Jorge Arturo González el Cañero, un emblema de las tradiciones costarricenses, hoy lo encontramos aquí en este Concejo, pues unas palabras, porque para agarrar esto es un honor que usted esté aquí, usted sabe que lo he apreciado mucho, hemos estado en no sé cuántas corridas de toros, en aquel momento en Canal 4, en Puriscal, con Macho Cruz, con Juan Mesén, con Alberto Mesén, Gerardo Retana García, Danilo López de Hacienda Amazona, Gerardo Retana de La Rita de Guápiles, Los hermanos Jiménez, los hermanos Jiménez, Jorge Martín Retana, Don Martín Retana, que en paz descanse, Los rancheros de Jalisco, todos esos, Carlos es un gran amigo que murió muy temprano en un accidente de tránsito, te acuerdas de Carlitos Quesada, ganadera de las Milpas allá en Urbana.

El Sr. Jorge Arturo González (Cañero), - manifiesta: Como mi papá.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Y pues todos los demás.....

El Sr. Jorge Arturo González (Cañero), - manifiesta: Buenas noches, damas y caballeros, respetables todos, debo decir que mi llegada aquí se produce tal vez de una manera inesperada, hace mucho tiempo

Busco la forma de volver, porque sólo una vez he venido a un festejo a Jacó, y encontré un momento, encontré un momento para llamar a don Francisco, me atendió de una forma increíble, le expuse que era lo que pretendía, y me dijo véngase y hablamos, me topo con la doble sorpresa de que el caballero en el fondo, el Licenciado Juan Miguel Villalobos Zamora, fue mi asesor cuando fui candidato a diputado, no en esta campaña, en la anterior, estuvo conmigo toda la campaña, y muy agradable porque tengo sólo buenos recuerdos de esa travesía inolvidable. Yo le digo al señor Alcalde, soy un ser humano costarricense muy preocupado por las tradiciones, todos los días, la mañana, tarde y noche, hay ataques a las tradiciones, pero lo que más me tiene preocupado es que bajó el nivel de venta de los caballos de Costa Rica a México y Estados Unidos, viajo a los dos países todos los años, una o dos veces. ¿Por qué bajó el nivel de la venta de caballos a esos dos países? Hay que decirlo porque es real, muchos no lo aceptan y otros no lo saben, entonces, el caballo que compran hoy en México y en Estados Unidos es el caballo que levanta las patas delanteras, y aprovecho para decirles que manos tenemos sólo los humanos, los animales tienen patas traseras, delanteras, anteriores y posteriores, los caballos que levantan las patas delanteras son los caballos que hoy compran de Nicaragua para allá, entonces, yo lo ofrezco muy preocupado porque aquí tienen un monumento, perdón, pero es real, es La Purruja. La Purruja es un santuario, es una identificación plena de la tradición y los recuerdos de lo que empezó a poner a rodar el mundo, que fue las carretas y los lomos de un caballo, yo le ofrezco al señor Alcalde un curso ecuestre triple A, a nivel internacional, ese curso será impartido por el único hacedor de caballos que tiene títulos en las siete razas más importantes del mundo, a su haber, árabe, español, lusitano, cuarto de milla, azteca, ahora el ibero, entre otros, me refiero al señor Ricardo Robledo, Ricardo Robledo trabajó con Vicente Fernández y Joan Sebastián, él también es cantante, el representante de Ricardo es el señor Juan Marco Figueroa Figueroa, hermano menor de Joan Sebastián, ellos dicen que yo soy el representante aquí, yo soy el amigo de ellos aquí, le ofrezco, le pareció muy interesante, he notado en don Francisco una preocupación tanto por ese monumento de La Purruja, ese redondel, como por nuestras tradiciones, el curso es de alto nivel, mucho, mucho, queremos decirle al creador y al que tiene su caballo, su vientre, que se le puede sacar dinero, el problema que no se compran caballos aquí ya casi es porque lo compran y duran dos años educándolo en México, entonces, el gasto es triple, entonces, vengo a ofrecerle ese, ese curso ecuestre internacional a Jacó, es una forma de querer volver yo a Jacó con algo provechoso, el olvido de las tradiciones nos tiene hoy sumidos en un caos, en un caos humano donde los que más participan son jóvenes, tenemos que darle perdón, armas, para crear, producir y amar lo que ha sido la base de la democracia de este país. Yo

Les ofrezco ese curso, me están invitando ya para terminar, cualquier pregunta, estoy a la orden. Al tope del 14, yo les ofrezco una oportunidad, traer a Juan Marco Figueroa a ese tope es una. El curso, ustedes dirían si lo aceptan, como lo aceptan, yo mando toda la oferta, pero me gusta venir y explicarla porque no necesariamente todo mundo entiende lo que uno ofrece ahí, ojo a lo que voy a decir. Y si ustedes quisieran un artista como Maribel Guardia, nadie ha traído aquí una hija de Joan Sebastián con Juan Marcos, si cuesta, sentido figurado, 100 pesos, les cuesta 50, si la consiguen por otro lado, va a costar 100, si la consiguen con Juan Marcos, les cuesta 50, sentido figurado. Ok, mi relación con ellos se da de hace muchos años, yo hago una excursión a México, no es un comercial, es una realidad desde que le ganamos a México dos a uno en el Azteca, y ahora el curso lo hago con Juan Marco Figueroa, el hermano de Joan, sobra decirle que andar con un hermano de Joan en México es como andar con un pasaporte con visa universal, entonces son muchas garantías, yo quisiera que Jacó fuera la bandera del despegue de la nueva era educativa ecuestre para todo Costa Rica, cualquier pregunta a la orden y si no, pues yo les voy a mandar toda la oferta. ¿Qué les parece?

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muchas gracias.....

El Sr. Jorge Arturo González (Cañero), - manifiesta: Muchísimas gracias, soy sorprendido, muy sorprendido, quiero mucho a esta tierra a través de Roger Jiménez y Orlando. Orlando es mi hermano también, yo quiero ayudarles porque están olvidando a ese santuario, y yo le pondría la purruja enseña educación ecuestre, la purruja enseña a los mejores montadores, la purruja enseña a los mejores corredores de cintas del país, ese sería el lema y yo tengo todo un cronograma para hacer todo eso en este redondel. ¿Qué les parece que Jacó sea la nueva bandera de despegue de la profesionalización? Porque hay algo que se agotó más de lo mismo, la gente ya no lo quiere, buenas noches.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Buenas noches. Muchas gracias, don Jorge Arturo Cañero, un emblema de las tradiciones de la monta en este país. Continuamos, tiene la palabra.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, bueno, agradecerle a Cañero la presencia de él aquí, una gran persona en el arte de los toros. Pero sí quería, además de agradecer la presencia de Cañero que me parece que es muy importante; preguntarle al señor asesor ¿si es normal esta diferencia que se hace en un Concejo municipal? No tengo nada contra Cañero, pero aquí se sentó a Cañero, aquí a la par del Presidente del Concejo municipal. Y yo quería preguntarle al asesor legal si eso está contra el reglamento o es legal, me parece una falta de discriminación también con otras personas,

INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

SECRETARIA DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

como el caso de los trabajadores.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Buenas noches.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Como el caso, de los trabajadores que estaban aquí en su momento, que también son muy importantes. Quería preguntarle al asesor legal ¿cuál es su criterio en relación con esto?

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a hacer las 7 y 19 vamos a llamar a un **RECESO**. - Vamos a **REGRESAR** del receso a las 7 y 23. Le damos la palabra al señor Alcalde y luego al asesor legal.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: No, nada más. Antes entregué un oficio el **909-2026, e**sto es sobre la infraestructura deportiva del cantón. Y bueno, gracias que nos, me recordó simplemente para hacer hincapié en la cancha de Quebrada Amarilla, si no es por Emanuel, no se paga el recibo de agua, no se paga el recibo de luz y a veces ni se chapea si no es por él, en este caso tenemos a alguien responsable a cargo de la cancha de fútbol que no está cobrando alquileres, dona su esfuerzo y sus recursos, gracias a Dios, no es mucho lo que paga de consumo, pero ahí está. Tenemos situaciones como en Tárcoles que la cancha se le dio de una manera informal porque no ha encontrado un convenio y he hablado aquí con doña Xinia a ver si tiene algún convenio con la asociación de Tárcoles sobre ese asunto, administración de la cancha de fútbol de Tárcoles y resulta que no lo tenemos el convenio, pero eso sí cobran y no dan la plata y están molestando a los habitantes de Tárcoles para el uso de esa infraestructura pública. Y, además, ahí en Tárcoles también hay una especie de gimnasio pequeñito donde se juega fútbol sala y básquetbol, podrían jugar volibol ahí, resulta que como era pequeñito, de ahí se tomó la grandiosa idea y decisión de agrandarlo, y perfecto, pero lo malo fue que lo agrandaron encima de una calle pública, entonces, yo no sé con permiso de quién o quién tomó esas decisiones en el pasado, pero una estupidez completamente, dejaron bloqueado un terreno que está frente a la playa, que es en uso de suelo empresario, que entraba por esa calle pública. Ahora los señores tienen que entrar por la playa, entonces, bueno, tenemos que ir a corregir ese asunto, hay entre todo lo que está aquí desordenado más en la zona marítima, en todos lados, pero bueno, entonces esto es que nos interesa mucho, que lo discutamos, que lo veamos, que lo mejoremos, ya vamos a ir a retomar esa cancha para que los Tarcoleños la puedan utilizar, o sea, es que me parece un descaro, esa no parece una situación de desarrollo, hay una situación de no sé ni de qué, o sea, cómo es posible que no esté trabajando para la gente de Tárcoles

Y les presenta, o sea, no sé, realmente hay algo raro ahí, porque como que pocas personas administraban varias cosas, la asada, la sucesión, la cooperativa, parece que los Tarcoleños no están contentos como se están administrando; y además también, antes temprano les pasé una fotografía, porque en medios de redes sociales y qué sé yo, también socios de algunos condominios en el sector de Playa Blanca y Playa Mantas han consultado en redes sociales y se han expuesto que hay gente que está acampando en la playa. Y entonces claramente nosotros eso no lo permitimos en ninguna playa, en ninguna playa, y es que nosotros no es que no lo permitimos, es que no es legal, pero yo me pregunto con qué legalidad, no sé quién lo construyó, construyeron muros en la playa, tapas, terrazas, baños. ¿Dónde está el drenaje, los baños? El restaurante en la zona pública también, entonces molesta la tienda de campaña, y estoy 100% de acuerdo en que nadie tiene que vivir ni dormir en la playa, pero cómo yo le llego a decir a alguien que tiene una tienda de campaña en la playa, que no puede estar ahí cuando hay muros en la playa, cuando hay terrazas, hay barandas, hay estructuras que privatizaron la playa, incluso la calle que va a todos los condominios que construyeron en ese sector, donde una vez se cayó una casa hacia el mar, se construyeron los 50 metros públicos, es ahí donde me están quejando, donde se están quejando que la gente viene a acampar, entonces, imagínate, vamos a mandar y de hecho que, o sea, desde el primer momento en que me dicen eso, yo hablo con la policía y le muestro la fotografía, discutimos y me dicen, Chico, pero vamos a ir, de verdad, vamos a ir a sacar la gente que está ahí, y las paredes, y todo lo que se construyó ahí. ¿Qué le decimos? Porque de fijo ellos nos van a decir eso está construido aquí. Lo mío es una tienda que me llevo el domingo cuando regreso a San José, a las buenas Heredia, pero los muros que están ahí, que las personas reclaman como suyo esa área, entonces, no sé, yo quisiera, porque incluso, digamos, Regidores de este Concejo señalan eso, o sea, de hecho, tuve fotografías de Regidores de este Concejo, entonces, sí me llama la atención que de que eso sea así, o sea, cómo vamos a hacer para cumplir la ley, sobre las tiendas de campaña, y los muros, ¿qué hacemos? ¿Meto el tractor de ahí a quebrar los muros? De hecho, está en la playa los muros, están horribles también, esos muros se construyeron hace 30, 35 años posiblemente, porque están desechos, se cae el concreto, la varilla está oxidada; me responden el otro lunes.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Una pregunta. Ah, perdón.....

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Porque, digamos, tiene una justificación importante, tiene una justificación importante.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: No, yo quiero que me conteste

Lo que dijo el señor Mata, si era bueno que se sentara aquí Cañero, ¿no? Que él no esté, no sé, ya pidió permiso para ir al baño; sí, ahora con mucho gusto.....

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Como repito, no depende de una asesoría legal quién se sienta en una curul. ¿Verdad? Digamos, cada Presidente o cada Concejo ha tenido su manera de atender las diferentes audiencias, de atender quién se sienta o quién no se sienta, entonces, no va a depender de mi persona, si ustedes consideran que en estos momentos Francisco Córdoba debe sentarse aquí para aclarar un tema, no va a depender de la asesoría legal si la persona se sienta o no se sienta, en cada presidencia yo he presenciado cosas diferentes. Cuando don Néstor fue Presidente tenía también su estilo, donde daba su micrófono, digamos, a diferentes personas, sin tener audiencia, sin las alteraciones del orden. Y yo no considero que esa práctica, si el Concejo la permite, vicie un acuerdo, efectivamente, digamos, no veo ese vicio de nulidad palpable como para que la asesoría legal entre en discusión. Yo debo atender todas dudas legales de los Regidores y Síndicos, creo que eso no es una duda legal, más personal, y como lo indico, si de mí hubiese dependido también cuando Don Néstor era Presidente, le hubiese dicho que esa práctica no era de esa forma, donde llamaba a las personas y les daba también el micrófono sin sus debidas prácticas, que lo considero normal, normal. Sé por qué me hacen la pregunta, sé que algunas preguntas llevan como una piedrita para su discusión, pero no depende de la asesoría legal quién se sienta en una curul o no se sienta.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Don Thomas.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Gracias. Una pregunta para don Andrés, el Licenciado. En esta situación de la playa, en Playa Blanca. ¿Es posible que hacemos un tipo de acuerdo y mantenemos esto bajo control? Por ejemplo, el restaurante, las bancas, todo esto bajo control, cooperativa entre la gente que vive ahí y la municipalidad, donde podemos mantenerlo y mantenerlo por el disfrute de todo el mundo, es una forma de ganar, hasta que el parqueo grande que tiene el club, si ellos pueden compartir esto con el público, tocando o lo que sea, sea un resultado mucho mejor para los ciudadanos de la zona. ¿Es legal o hay que quitarlo? ¿No hay o no?.....

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Es que las zonas de camping deberían estar reguladas en cada plan regulador cada uso, de buenas a primeras, yo no permitiría las acampadas en zona pública, porque podrían estar, ya tendría que hacer yo un estudio determinado para ver si, yo ni siquiera entraría, si aquí la zona técnica me demuestra que es una zona pública. Yo no sé la condición en que se encuentra el parqueo, yo le diría que es, a mi criterio fácil, una propiedad privada, que

Efectivamente debería ser a mi criterio de los socios, yo no podría jamás decir, bueno, diay que parqueen ahí, de hecho, las veces que he ido, voy y pago yo personalmente el parqueo que está ahí a la par, y me voy a la playa, a Mantas en realidad, digamos, por menos lo que yo hago, no voy a invadir algo si no sé si es propiedad privada o pública, básicamente, así le atendería yo la consulta, porque no podría recomendar que alguien vaya ahí, porque no sé cómo está el tema.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias. La pregunta venía también porque, bueno, el mismo señor Presidente dijo una vez que era una falta de respeto sentar aquí en las curules a las personas que no son parte del Concejo, porque nosotros somos los representantes del pueblo, eso fue lo que dijo Freddy, que era una falta de respeto sentar a las personas que no sean los representantes del pueblo, la pregunta es al señor asesor, ¿no se tiene que alterar el orden para recibir a este caso como a Cañero? ¿Había que alterarlo o no, señor asesor?

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: El Concejo decidió permitir que la persona hablara del tema específico.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno, continuamos. Pasamos al artículo **5 que es Asuntos Varios.** Ahora sí, tienen la palabra los que quieren hablar. Asuntos Varios, empezamos con Junier. Tienen la palabra Junier.

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - manifiesta: Ok, voy yo, ahora sí.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ficha número uno.

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - manifiesta: Para poner de conocimiento a Francisco, bueno, yo sé que, bueno, ya en Herradura le pusieron en las aceras eso, lo que va en el centro, el piso, sí, pero yendo a la calle hacia la escuela, bueno, hacia el acueducto, todavía le falta lo del centro, a la acera, entonces, a ver si, cuando van a poner eso para que no se le olvide que no está terminado eso.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias. ¿Alguien más? Don Ronald Sandí, ficha número dos en Asuntos Varios.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señor Alcalde, compañeros del Concejo, público que está acá y público que nos ve, y el presente gracias, muy amables. No, para el señor Alcalde, tengo dos consultas que me llegaron a buscar hoy de colegio de Tárcoles el director y el subdirector. ¿Cómo vamos con el caso de la denuncia del dinero que está pendiente y que se le dio a la Asociación de Desarrollo? ¿Cómo va el proceso de la denuncia? Y falt

Mucho porque lo quieren desalojar del colegio donde están, están súper preocupados. Y a ver si también nos ayudamos con, en este presupuesto que viene, con algo de dinero para el colegio de Tárcoles, de verdad, que urge, a ver si metemos algo ahí, algún dinerito para ese colegio, aparte del dinero que ya se le dio a la asociación, meter en este presupuesto que viene, porque de verdad es preocupante lo del colegio de Tárcoles, es de mucha urgencia, porque de verdad dicen que lo van a desalojar; que también habló con usted para que le ayude con un transporte de unas aulas móviles Francisco, a ver si le puede ayudar con ese transporte, porque el ministro le está pidiendo que sea firmado ese convenio, voy a llamarlo así, que sea firmado por la Alcaldía para dar trámite a ese traslado de las aulas móviles. Gracias.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Don Thomas tiene la palabra, ficha número 3, en asuntos varios.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Que el anexo de la evaluación física y financiera la pueden presentar con la información más visible, ya que la letra es muy pequeña.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Igual eso lo vamos a ver en comisión, don Thomas, ahí vamos a evacuarle todas las dudas.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Es nada más que eso, es para ayudar a la gente, porque casi no se ve.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo, - manifiesta: Sí, en la pantalla lo vemos desde la comisión, ahí lo llevamos, evacuando las dudas.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, ya casi le damos la palabra. Yo creo que, en este momento, antes de que don Francisco continúe, el otro día en Junta Vial aprobamos muchísimos recursos que en algún momento van a venir aquí para la aprobación final y pues se volvió a presupuestar y poner más dinero en las cuentas, del que se ha recogido. Y, por ejemplo, en la Pipasa, para la calle de la Pipasa, ese día la Junta Vial acordó destinar 240 millones de colones y fracción, para la calle Bajamar se aprobaron 360 millones de colones, para la de Agujas, 120 millones de colones, la calle Vieja Punta Leona se presupuestaron y aprobaron en la Junta Vial 360 millones de colones, para Quebrada Bonita, terminar el tramo del hospital, el que se está haciendo, a la calle principal, 296, perdón, 240 millones de colones. Y de último, bueno, la vez pasada estábamos reunidos con don Guillermo Chávez y su hijo Daniel Chávez y dos personas, dos caballeros de Piedra Bruja, ellos son de la comunidad de Piedra Bruja, y estos dos caballeros quisieron hablar con nosotros, voy a omitir el nombre porque ellos nos

Comentaron muchas cosas que nos quedamos sorprendidos de cómo a veces se juzga a otras personas, y para Piedra Bruja, terminar lo que falta, se aprobaron en la Junta Vial un total de 396 millones de colones presupuestados y un poco más para terminar, por la situación que, todo esto es por la situación que al 30 de junio se había terminado, por ley, y hacer esas inversiones. Entonces, don Guillermo Chávez y don Daniel Chávez, que siempre estuvieron al tanto de esa carretera de Piedra Bruja, esas dos personas, dos caballeros sinceramente, pues ahí está, lo que se había hablado se cumplió y pues ya está aprobado en Junta Vial, tiene los criterios técnicos que en algún momento va a estar aquí cuando ya haya que aprobar, y pues quería comunicar eso, aparte de otras cosas que se presupuestaron. Ah, sí, en la calle Quebrada de Ganado que va en cemento vienen 240 millones, creo, señor Alcalde, para lo de las cunetas, viene mucho dinero también para la continuación de las aceras, y pues en algún momento vendrá a este Concejo Municipal, eso fue lo que la semana pasada se aprobó en Junta Vial. Entonces, vamos por buen camino y yo creo que en algún momento pues ya veremos esto acá para su debida aprobación, como por ley corresponde. Señor Alcalde, tiene la palabra.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Presidente, yo tenía la palabra.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ah, démosle la palabra primero.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias. Son tres temas que tengo; lo primero sería dirigirme a los compañeros de los Concejos de Distrito, bueno, hoy tenemos aquí del Concejo de Distrito solo a Thomas, a mí me parece que es importante que los Concejos de Distrito digan en el Concejo Municipal ¿qué día, en qué lugar y a qué hora, qué día, lugar y hora se reúnen? para que las asociaciones de desarrollo, las comunidades sepan a dónde llegar a ellos para presentar sus, sí, bueno, me refiero, usted es parte de un Concejo de Distrito, entonces, por eso, a ver dónde, más bien me gustaría preguntarle a don Thomas ¿dónde está el problema, por qué razón no se reúnen los Concejos de Distrito? y de qué manera este Concejo Municipal y la administración podrían ayudar a que eso se dé, ya que el artículo 54, 55 y 56 del Código Municipal le da un poder muy grande. Bueno, la otra que tengo es en relación con el señor Presidente para las comisiones, todavía están pendientes de nombrar varias comisiones especiales, permanentes, ¿verdad? Apenas se han nombrado tres comisiones, según entiendo, y ahí estamos con un incumplimiento de deberes de parte de la presidencia. Y la última preguntarle al señor asesor legal don Andrés Murillo, ¿cuál es el horario de él en este Concejo Municipal? Me gustaría saber ¿cuál es el horario que tiene? para cuando yo tenga alguna duda jurídica poder buscarlo,

Porque el único horario que le conozco al señor Andrés es el del Concejo, el de las sesiones del Concejo Municipal, no le conozco otro horario, y según entiendo el horario de él es de 8 a 4, para que me explique eso, por favor, muchas gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, aquí da risa, yo también le podía preguntar, pero no voy a perder mucho tiempo aquí con este señor, entonces no ha traído el informe, el informe de la sala cuartazos que estuvo en su presidencia, no, no lo ha traído, no lo ha traído, nada más recordarle que tiene que traerlo, tiene que traerlo, ¿verdad? No, no, no, no, no es leerlo, era presentarlo, pero igual, la presenta la otra semana, ocho días más de tiempo, tiene la otra semana dije que lo presentara para leerlo. Señor Alcalde, tiene la palabra.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Gracias. Bueno, no lo entendí muy bien, Junior, pero todo donde hay, se dejó para poner, donde se construyen aceras, lleva loseta, si no se han pegado todavía, las pegaremos a futuros cercanos, todo donde hay aceras, tiene que llevar loseta, y si no se han pegado ahorita, son por diferentes situaciones, de huelga, se acabaron los contratos de ocasionales, estamos ya por ingresar gente outsourcing, que contratamos a una empresa privada, también estamos ahorita en concurso para contratar una empresa por metro cuadrado para poder construir prácticamente que las 24 horas del día, ¿verdad? Entonces, estamos en eso, hay detalles que todavía no hemos terminado, por diferentes situaciones, pero donde hay, va una acera, tiene que ir construida con la loseta de discapacidad, si no se han acabado las losetas, porque construimos más aceras de lo que habíamos comprado en losetas, entonces también, ahí tuvimos un pequeño retraso. ¿Don Thomas, qué era la suya? Ok, bueno, están haciéndose las gestiones judiciales para recuperar, porque no quisieron hacerlo por las buenas, diría yo, entonces, se está presentando una denuncia para poder recuperarla por vía judicial a como corresponde, ¿verdad? Como ya se había acordado acá en el Concejo, entonces, bueno, los profes, yo hablé con ellos, estoy completamente de acuerdo, incluso, digamos, ellos traen unas aulas móviles que vamos a gestionar para ver si nosotros las instalamos y nos economizamos 70 millones que están cobrándole por trasladarlas y montarlas. Entonces, nosotros creemos que lo podemos hacer sin ningún problema, incluso ya han dado ahí averiguando cuánto nos cuesta unas carretas y por qué hay que moverlas en unos trailers, son dos aulas bastante grandes, entonces, estamos en eso. Bueno, esta descripción que hizo Freddy ahora de proyectos aprobados por la Junta Vial es un hecho que continuaremos en pocos días, la construcción de calles, aceras y puentes, voy a leerlo rápido porque la gente está picada viendo a ver si la comunidad de ellos está incluida, pero vamos con aceras en Lapa

Verde, en La Nación, Peñón de Guacalillo, en Agujas, en Calle Hermosa, en Naciones Unidas, ricos y famosos para los locales, Lagunillas, frente a la escuela, todo ese cuadrante, en La Pastor Díaz, todo lo que falte o lo que esté muy feo lo vamos a reemplazar, en Tárcoles, Bajo y Alto de Capulín, también vamos a pegar una acera que está desde Maxi pali hasta la Hacienda Jacó para ir completando esos trayectos que nos unan a Herradura con Quebrada Amarilla. En Herradura también se continúan haciendo aceras, ahí casi dos kilómetros de aceras vienen para Herradura, para Playa Azul, 1.342 metros lineales de acera, en la Calle Anita también y en el Invu, también los puentes, acá en ese puente que está cerca de la Muni que le llamamos Los Morales, el puente de la Clínica que hay un chasis de un camión ahí como puente, también el puente hacia Playa Herradura, el último, el que colinda con la zona pública, el de la Turrialbeña que tiene un recurso de amparo ganado de hace años, un puente que se llama Santa Elena en Calle Hermosa que también está en pésimo estado y es de un solo carril, y también el puente donde sacamos las piedras blancas subiendo hacia Bijagual, aquí en lo que llamamos Piedra Brujas, por el tanque del AyA, ese puente se va a construir y que quedó bastante maltratadito después de que le cayeron el montón de piedras, también los caminos que mencionó Freddy, bueno, terminar Pipasa hasta la altura del, hasta el Bar Mi Mama, en Bajamar hasta llegar a la playa, Guacalillo, Playa Agujas, al entronque con la Ruta 34, esperamos que ahí terminemos la negociación con el, con don Luis Quiroz para poder cambiarle el rumbo a esa calle pública, iría por dentro de la finca de él y no por la orilla del río como hoy está, que tiene problemitas ahí con que el río la golpea, si en caso, en un tiempo prudente no llegamos a un acuerdo, pues bueno, vamos a construir a la orilla del río como ahí está ya esa calle, también la calle pública que da a Playa Blanca a Playa Mantas, se va a construir todo lo que está en lastre y también se acomodaría el adoquín que está llegando a la playa y también viene el parquecito ahí para entrar a Playa Mantas, lo que falta de Quebrada Bonita que está asfaltado pero en muy mal estado hasta llegar a la Ruta 34, lo que es la calle la Hilda hasta el primer puentecito y también la cuesta a Bijagual del puente hasta arriba casi hasta llegar a doña Marta, ahí le llaman Lajas y también vamos a tener 250 millones en obras de arte, esos son alcantarillados, cunetas, cuestiones pluviales, esto va a estar distribuido en las diferentes calles del cantón donde haya necesidad de hacer un recorrido y también vamos a tener una escorrentía pluvial, ahí se va a invertir este dinero, también tenemos, eso es en el extraordinario, ese presupuesto extraordinario debería estar llegando en septiembre si Dios lo permite y aquí las aprobaciones y toda la revisión se hace con agilidad, yo esperaría que el 15 de agosto se esté enviando para que ya venga aprobado a septiembre, después de ahí vendrán algunas contrataciones que creo que ya casi todas las tenemos, entonces

Esperaría que ya en ese momento empecemos a construir y no como el año pasado que tuvimos que empezar a hacer contrataciones después de tener el presupuesto y fuimos ejecutando en enero, yo esperaría que este año en octubre ya empecemos a ejecutar algunas cosas si Dios lo permite, porque la primera vez en la historia de este cantón se van a ocupar los recursos de la ley 8114 que son las del departamento vial, ya no para pagar mano de obra, ni reparaciones de camiones viejos, ni tampoco el absurdo monto de casi 160 millones de combustible para hacer nada porque definitivamente ordeñaban los vehículos porque entregaron un desastre, entonces el año pasado por ejemplo de 160 millones que gastaron en el 2023 sin hacer nada el año pasado gastamos 58 millones haciendo bastante y con más vehículos pasamos de un Back Hoe a tres Back Hoes y así toda la flotilla que ustedes han acostumbrado ver pero bueno vamos a transformar ese departamento y vamos a pasar parte de la planilla para que se pague con recursos de la administración así podemos usar ese personal de la ley 8114 además que leyendo y interpretando la ley 8114 no mencionan que ese recurso debe ser para la planilla hablan de equipo y proyectos entonces vamos a hacer cumplir eso y a raíz de esa transformación podríamos o vamos a tener plata para construir en Calle Hermosa casi un kilómetro, en el barrio de la Amistad ahí enfrente donde vive doña Xinia una calle que va diagonal en la propiedad de don Segundo Castillo, en Flamboyan que hay como 100 metros ahí, 80 metros que está en mal estado en calle Bibrí también hasta pegar con la playa, en la calle la Turrialbeña 290 metros hasta el primer puente hasta el puente el único puente que hay, calle Pupí en Quebrada de Ganado, también otra calle que está por las Bartolas donde vive don Renato Segura, calle La Gallera un kilómetro hasta donde está el barrio que tiene como 300 metros eso se va a construir el próximo año con recursos ordinarios por primera vez y ustedes acaban de ver ahí la liquidación de este primer trimestre como tenemos una poca inversión porque efectivamente la estructura municipal estaba dedicada a eso, a no tener inversiones en el cantón, entonces ya acá con esto se los relato porque es una muestra de las modificaciones que estamos haciendo este cantón lo más rápido posible y con recursos propios que es lo mejor así que creo que por ahí vamos y para ver qué más teníamos, bueno vienen recursos para parques y otros pero a nivel de vías, de puentes y cuneteado eso es lo que vimos en la unidad técnica de gestión vial, en la junta vial más bien donde eso se, ya quedó aprobado por los Regidores y personas de la comunidad que forman parte de esta junta, así que los vecinos que todavía no tienen aceras, ni calles por favor a reclamar todos mi calle, mi acera, mi cuneta, mi puente por favor que no se pierda la costumbre porque eso nos ayuda a presionarnos y a construir este cantón a gas pegado sin aflojar como carros de Fórmula 1; nos vemos pronto, pura vida.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra don Thomas está listo, ya listo ah bueno, tiene la palabra.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Sí, gracias sí, me da mucho pena lo que la disfuncionalidad de los Concejos distritales y no es algo novedoso en Costa Rica realmente y generalmente en las elecciones estos puestos son gente que ni saben que están en la, en la paleta pero hemos estado tratando y la experiencia que tenemos es primero exactamente hay gente que no tienen la capacidad, ni el interés de dedicar el tiempo entonces se detienen y segundo hemos pedido desde cuando usted era Presidente Concejos y enseñanzas a ¿cómo hacer lo mejor? ¿cómo hacer mejores Concejos? pero no hemos recibido ninguna respuesta no es el Concejo, pero realmente somos hijos y hijos que vienen, si ponen más importancia yo sé que en Garabito siendo un pueblo pequeño, los mociones y todos van directamente aquí al Concejo, porque nadie quiere hablar con ustedes, porque realmente si hablan con nosotros sí está pura vida, pero nosotros no hemos que pasarlo a ustedes también pero hay solución y es importante porque sí somos oídos de lo que estar haciendo nuestros pueblos y también somos voces para nuestros pueblos y me da lástima, admite, yo entiendo, 7 dólares para cada reunión no es nada para hacerme ganas de venir aquí, yo vengo aquí porque quiero mejorar Garabito, para muchos que no pueden hacer esto, dar tantas horas los lunes y los lunes, porque sí tenemos reuniones en la comunidad, ambos nuestros, nuestra Sindica y yo y otros, sí, reúnen con los grupos en la comunidad y escuchen y analicen lo que está pasando, pero realmente es algo que es, me da lástima y ojalá en los últimos dos años podamos mejorarlo para que realmente sea representante de nuestros distritos, gracias. Bueno, y un ejemplo, Lagunillas ni está en las listas, nadie sabe que tenemos un distrito 3, ni el gobierno federal, ni ninguna institución federal, sólo aquí Lagunillas sabe que tenemos un distrito porque tenemos Yanini. Gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Junier tiene la palabra.....

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - manifiesta: Buenas. Francisco, ya que usted dijo que pidiéramos si había calles o aceras, bueno, yo quería pedirle, bueno, no se lo había pedido porque yo sé que hay puentes o hay calles que de verdad se necesitan más urgente, esto, bueno, yo no lo vi tan urgente, por eso no lo había pedido, entonces, bueno, yo quería que revisara en el INVU de Herradura frente al super la Amistad, hay entradas del INVU que no están pavimentadas las calles. Y bueno, usted ve que aquí en el INVU de Jacó tiene todas las calles pavimentadas, pero Herradura sí tiene partes en el INVU que no hay calles pavimentadas o aceras o cunetas, entonces, por si quiere, para que lo tomen en cuenta

Cuando sea necesario, ¿verdad? Cuando ya hayamos salido de todo esto, que lo tomen en cuenta. Gracias.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: ¿Continuamos? ¿Algo más?

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Mi horario es de 8 a 4, a veces trabajo en las sesiones extraordinarias, comisiones, sesiones, no cobro extras, cualquier duda puede enviarme un correo, le diría que me llame, pero no, porque usted me llama todos los domingos; y listo.....

ARTICULO VI: MOCIONES.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos al punto de **mociones.** Vamos, sí es cierto creo que nosotros con el Auditor vamos a tener que ir, bueno yo he estado gestionando con un diputado una cita, con José Miguel Villalobos; para ir a la Contraloría para ver exactamente ¿qué es lo que podemos hacer con el Auditor?, verdad, para tener ya un punto, porque no viene, se cita y no viene, verdad, no sé si ya se estará marcando, ah, no, pues no. Pero bueno, **vamos a mociones**, a mociones, sí, no hay mociones.

(Se le recuerda al Señor Presidente del Concejo – Reg.. Freddy Gilberto Castro Agüero que está pendiente de aprobación el Dictamen de Comisión de la Comisión de Jurídicos – Acta Nº.005, del 1º de julio del 2026–, sin embargo, respecto a este tema no se hacen comentarios ni se dicta acuerdo).

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a hacer un **RECESO** para formular una moción para pedir unos libros sobre la Comisión Especial de Zona Marítima Terrestre de Herradura, al ser las 8 y 1 minuto. Al ser las 8 y 5, **REGRESAMOS** del receso y le pedimos a la Secretaria que lea la moción presentada por la compañera Yorgina.

- **MOCIÓN DE LA SRA. YORGINA UREÑA ARLEY – VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO.**

La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - procede con la lectura: Esta moción es presentada por la señora vicepresidenta Yorgina Ureña, avalada por el Regidor Freddy Castro Presidente de este Concejo, y por el Regidor Ronald Sandí, dice lo siguiente: "Pedir a la

Administración coordine con el auditor trasladar al Concejo Municipal un libro de actas legalizadas de la comisión especial zona marítimo terrestre Herradura".....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a dispensar de trámite de la moción cuatro votos a favor y uno en contra, vamos a someter a votación queda aprobado cuatro votos a favor y que quede definitivamente aprobado y en firme cuatro votos a favor, tres votos en contra del Regidor Mata.

SE APRUEBA MOCIÓN DEL REG. YORGINA UREÑA ARLEY, PARA QUE "LA ADMINISTRACIÓN COORDINE CON EL AUDITOR TRASLADAR AL CONCEJO MUNICIPAL UN LIBRO DE ACTAS LEGALIZADAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL ZONA MARÍTIMO TERRESTRE HERRADURA".

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa de trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR** en todas sus partes moción presentada por la **REG. YORGINA UREÑA,** avalado por el Regidor Freddy Castro Agüero – Presidente del Concejo - y por el Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero; literalmente dice lo siguiente: "Pedir a la administración coordine con el auditor trasladar al Concejo Municipal un libro de actas legalizadas de la comisión especial zona marítimo terrestre Herradura".**ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **APROBADO con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero y el Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez, **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez,).....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - concluye: Al ser las 8 y 7, damos por finalizada la sesión y cerrada.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON SIETE MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.

SR. FREDDY G. CASTRO AGÜERO **LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES**

Presidente del Concejo **..... ÚLTIMA LÍNEA** **Secretaria del Concejo.**

.....

.....

.....

.....